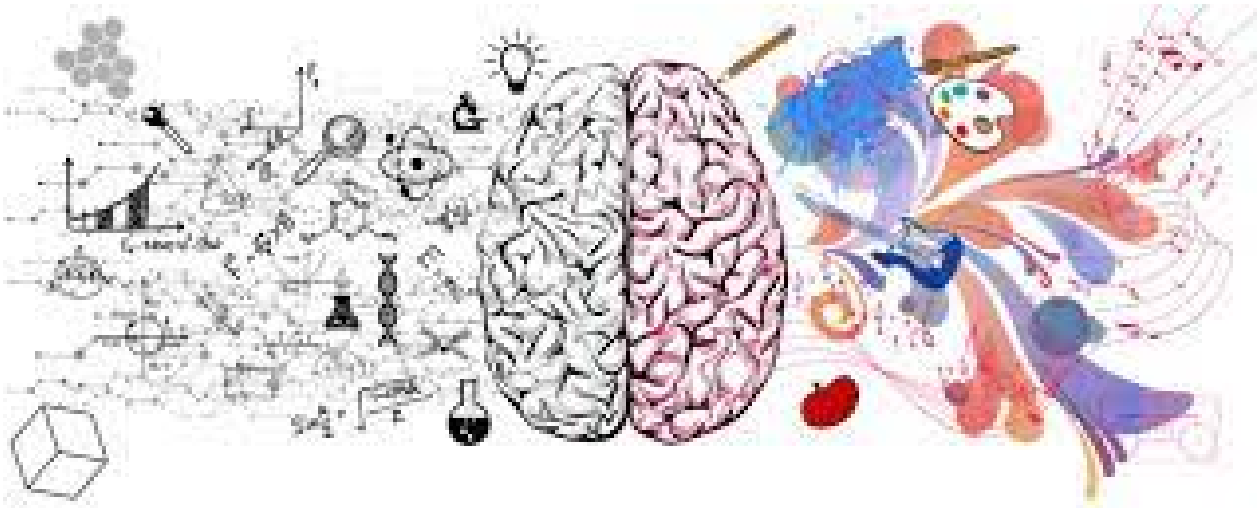

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

I.E.S. MAR DE ALBORÁN

(ESTEPONA)

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

2. OBJETIVOS

3. PROTOCOLO DE DETECCIÓN DE NEAE

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.3. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN EN 3º Y 4º DE ESO.

4.4. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5. AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES

5.2. PROGRAMACIÓN DE LAS AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

6. PROGRAMACIÓN DEL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL)

7. PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA (FBO)

1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La *Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación aprobada en el Pleno del Senado de 23 de diciembre de 2020* establece que la adecuada respuesta educativa a todos los alumnos/as se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos/as. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos. La atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

Se debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica.

Esta Ley Orgánica, en su capítulo I rehace la clasificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), al establecer que corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar:

- Necesidades educativas especiales,
- Retraso madurativo,
- Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación,
- Trastornos de atención o de aprendizaje,
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje,
- Por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa,
- Altas capacidades intelectuales,
- Por haberse incorporado tarde al sistema educativo,
- Condiciones personales o de historia escolar,

puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. No

obstante, a día de hoy, continúa sin hacerse efectiva esta clasificación en el censo o cualquier otro apartado de la aplicación Séneca, con lo que ello conlleva.

Por su parte el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria afirma que corresponde a las administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

Atendiendo al artículo 21 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria* se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

La *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas*, recoge en el Capítulo IV las medidas de atención a la diversidad que se pueden aplicar en esta etapa. Establece en este sentido que, entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran: a) Agrupación de materias en ámbitos. b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los

aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular. c) Desdoblamientos de grupos. d) Agrupamientos flexibles. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado. e) Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal. f) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado. g) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado. h) Actuaciones de prevención y control del absentismo. i) Distribución del horario lectivo de las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza. j) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

Por otra parte, la Orden indica que los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización. A continuación se refiere a los Programas de diversificación curricular.

Por su parte, incluye como medidas específicas de atención a la diversidad y las diferencias individuales aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran: a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada. b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación, la promoción y la titulación tomarán como referencia los elementos fijados en ellas. d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales. f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de

hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales. 4. Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en los apartados 4, 5 y 6 del artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Existe una Orden análoga para el Bachillerato, la *Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.* Igualmente dedica el Capítulo IV a las atención a la diversidad y diferencias entre medidas generales y específicas. De este modo, recoge que entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado. b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión. c) Actuaciones de prevención y control del absentismo. d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

También refiere que los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización. Y entre las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran: a) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales. c) Exención total o parcial de materias. d) Fraccionamiento del currículo. e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización, de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales. Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

La atención a la diversidad se trata de una tarea siempre compleja, más aún en un macrocentro como es el IES Mar de Alborán, abarcando diversos agentes y aspectos de la misma, que deben interactuar y coordinarse para organizar la mejor respuesta educativa posible, y la inmensa escasez de recursos humanos, estructurales y materiales (véase como ejemplo que a día de hoy, muy cerca de los dos meses de ausencia autorizada previamente por la Administración, no ha sido sustituida tras haber sido liberada sindicalmente, por lo que de facto carecemos de esta figura tan importante a pesar de contar con un aula específica al completo y otros alumnos/as en modalidad B que la precisan). Esta respuesta comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

2. OBJETIVOS

a) Con respecto al centro

- Colaborar con el Equipo Directivo en todas aquellas cuestiones que posibiliten una atención educativa personalizada e integral del alumno/a.
- Asesorar al ETCP, especialmente en aquellos aspectos psicopedagógicos y metodológicos sobre:
  - Elaboración de los distintos documentos planificadores del centro.
  - Inclusión de los aspectos transversales en las distintas áreas curriculares.
  - Coordinación de las aportaciones de los distintos departamentos didácticos para garantizar la coherencia de sus planteamientos.
  - Inclusión de medidas de atención a la diversidad en las programaciones didácticas.
  - Protocolizar los cauces de información al claustro para el conocimiento del alumnado NEAE y las medidas educativas necesarias para atender adecuadamente cada caso.

b) Con respecto al alumnado

- Colaborar en la prevención, detección e intervención sobre las NEAE y cualquier otra circunstancia que requiera medidas de atención a la diversidad.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los/as alumnos/as que las requieran.
- Participar en la atención educativa al alumnado.
- Intervenir para proporcionar asesoramiento en las sesiones de evaluación, en las reuniones del equipo educativo y de tutores/as, etc.

c) Con respecto al profesorado

- Colaborar con el profesorado en la prevención, detección e intervención de las NEAE o de cualquier interferencia en un óptimo proceso educativo.
- Asesorar y colaborar en la organización de la respuesta educativa, tanto en la atención educativa general, como en la específica.
- Asesorar y participar en la selección del alumnado para su incorporación en programas que así lo requieran, como el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), de Diversificación,...
- Coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los/as alumnos/as que asisten a las aulas de apoyo y el aula específica, junto con las especialistas en Pedagogía Terapéutica y los/as equipos educativos de los grupos donde se encuentran integrados estos/as alumnos/as.
- Asesorar sobre criterios y procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) Con respecto a las familias

- Asesorar sobre pautas educativas adecuadas, en especial en relación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Orientar a las familias para que asuman responsablemente la educación de sus hijos/as.
- Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Colaborar en el intercambio de información a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad que se pongan en marcha.

3. PROTOCOLO DE DETECCIÓN DE NEAE

A fin de recabar información para la detección de NEAE, así como dotar a todo el claustro, desde el principio de curso y a lo largo del mismo, de la información y el asesoramiento adecuado sobre el alumnado con NEAE para que le sean aplicadas las medidas necesarias para su correspondiente atención educativa, el Departamento de Orientación asiste a través de las orientadoras a las reuniones semanales de tutores/as de ESO y Bachillerato, a todas las sesiones de evaluación de ESO del centro, facilita información por parte de las especialistas en PT y las orientadoras a través de diferentes canales (entrevistas individuales, correo corporativo,Séneca,...), etc.

En función de lo establecido en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa y el Informe sobre las modificaciones que se introducen en ellas,* el cual a día de hoy no tiene reemplazo normativo, podemos explicar el protocolo que se lleva a cabo a través de los siguientes diagramas y esquemas:

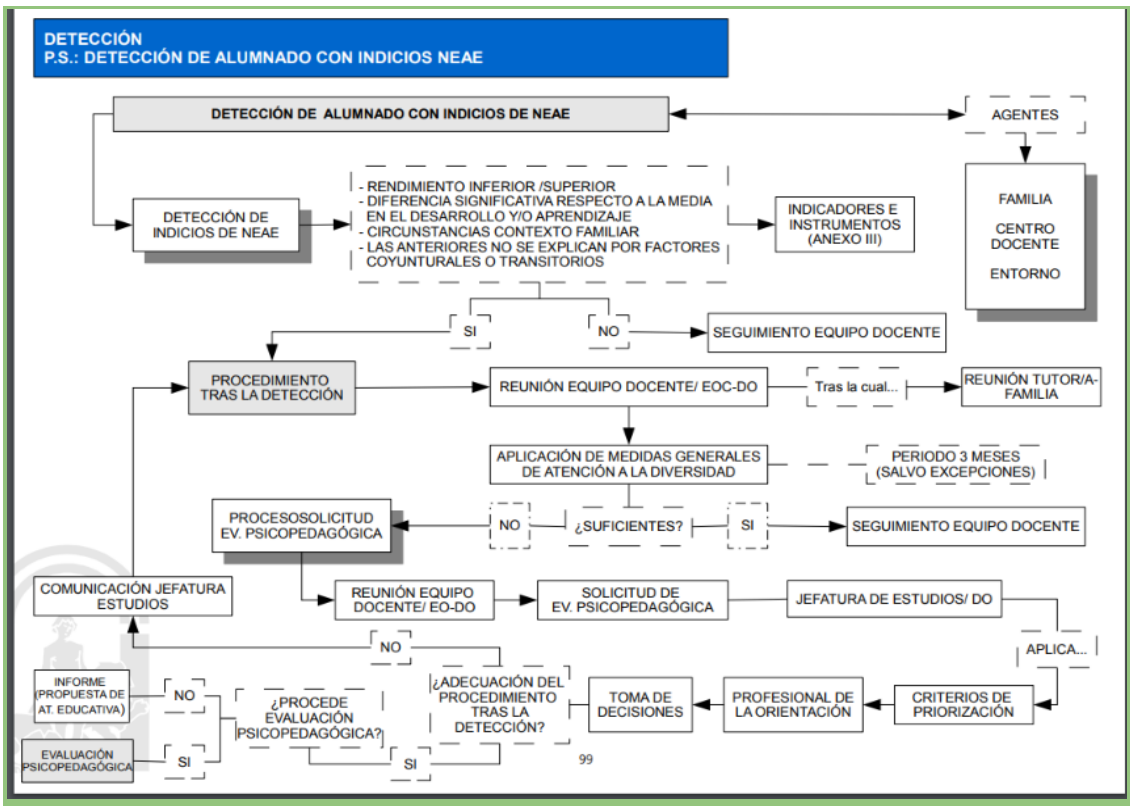

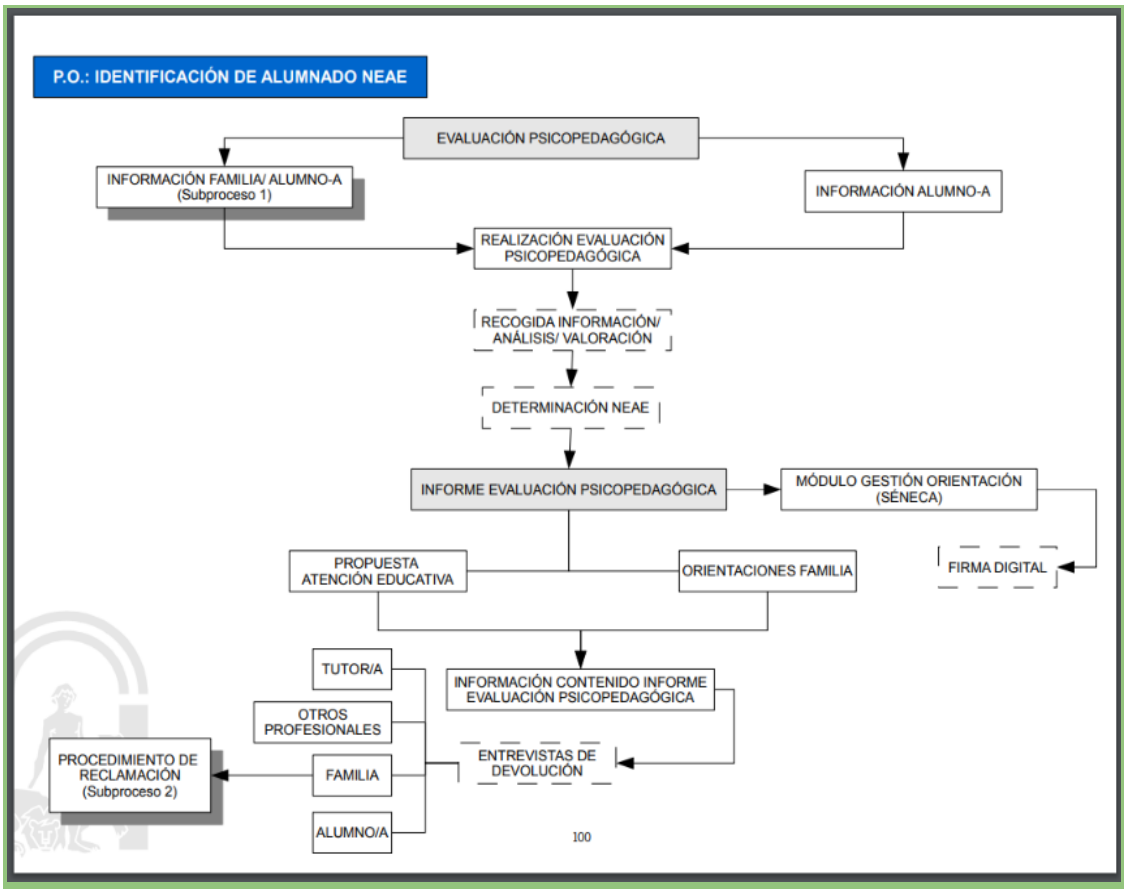
P.O.: IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO NEAE
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
INFORMACIÓN FAMILIA/ ALUMNO-A (Subproceso 1)
INFORMACIÓN ALUMNO-A
REALIZACIÓN EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
RECOGIDA INFORMACIÓN/ ANÁLISIS/ VALORACIÓN
DETERMINACIÓN NEAE
INFORME EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
MÓDULO GESTIÓN ORIENTACIÓN (SÉNECA)
FIRMA DIGITAL
PROPUESTA ATENCIÓN EDUCATIVA
ORIENTACIONES FAMILIA
TUTOR/A
OTROS PROFESIONALES
FAMILIA
ALUMNO/A
INFORMACIÓN CONTENIDO INFORME EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
ENTREVISTAS DE DEVOLUCIÓN
PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN (Subproceso 2)
100

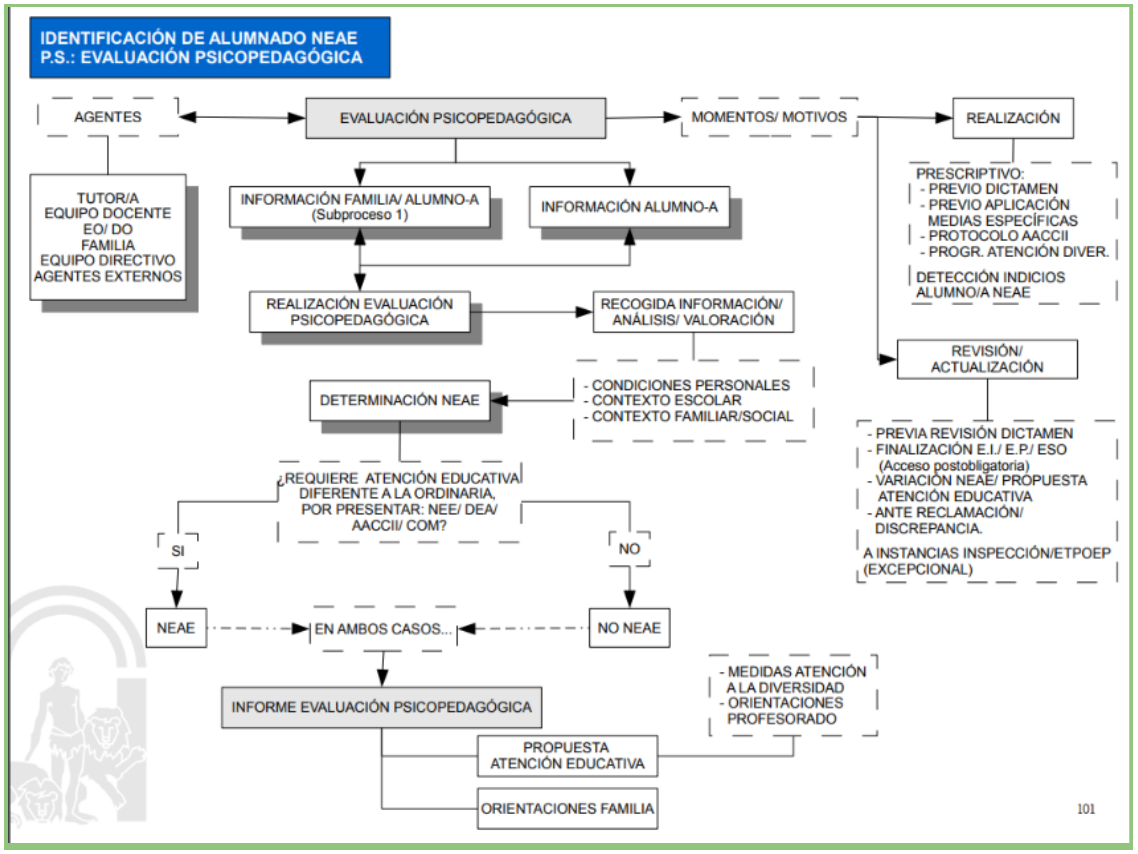
IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO NEAE
P.S.: EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
AGENTES
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
MOMENTOS/ MOTIVOS
REALIZACIÓN
TUTOR/A
EQUIPO DOCENTE
EO/ DO
FAMILIA
EQUIPO DIRECTIVO
AGENTES EXTERNOS
INFORMACIÓN FAMILIA/ ALUMNO-A (Subproceso 1)
INFORMACIÓN ALUMNO-A
PRESCRIPTIVO:
- PREVIO DICTAMEN
- PREVIO APLICACIÓN MEDIAS ESPECÍFICAS
- PROTOCOLO AACCII
- PROGR. ATENCIÓN DIVER.
DETECCIÓN INDICIOS ALUMNO/A NEAE
REALIZACIÓN EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
RECOGIDA INFORMACIÓN/ ANÁLISIS/ VALORACIÓN
REVISIÓN/ ACTUALIZACIÓN
DETERMINACIÓN NEAE
- CONDICIONES PERSONALES
- CONTEXTO ESCOLAR
- CONTEXTO FAMILIAR/SOCIAL
- PREVIA REVISIÓN DICTAMEN
- FINALIZACIÓN E.I./ E.P./ ESO (Acceso postobligatoria)
- VARIACIÓN NEAE/ PROPUESTA ATENCIÓN EDUCATIVA
- ANTE RECLAMACIÓN/ DISCREPANCIA.
A INSTANCIAS INSPECCIÓN/ETPOEP (EXCEPCIONAL)
¿REQUIERE ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA, POR PRESENTAR: NEE/ DEA/ AACCII/ COM?
SI
NO
NEAE
EN AMBOS CASOS...
NO NEAE
INFORME EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
- MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ORIENTACIONES PROFESORADO
PROPUESTA ATENCIÓN EDUCATIVA
ORIENTACIONES FAMILIA
101

Protocolo de detección de Altas Capacidades Intelectuales (AACCII)

Especial mención merece el protocolo de detección de altas capacidades intelectuales que se lleva a cabo por parte del Departamento de Orientación, en el que se siguen las siguientes pautas:

En la reunión mantenida en junio del curso pasado entre las orientadoras del Dpto de Orientación, los Jefes/as de Estudio del IES, los tutores/as de sexto de Primaria de los tres centros adscritos y representantes de sus equipos directivos, se recogen los cuestionarios de detección de AACCII cumplimentados por las familias del alumnado de sexto para darle traslado al IES. En los CEIPs donde no los tenían disponibles en esa fecha se han recogido al inicio del primer trimestre del curso actual.

Durante el primer trimestre, la orientadora de referencia de 1º ESO del IES, visualiza el listado nominal del alumnado que presenta indicios de altas capacidades intelectuales y analiza los cuestionarios de las familias para identificar al posible alumnado con altas capacidades intelectuales que supera la primera fase del proceso.

Posteriormente se proporciona información a las familias y se realizan pruebas de screening a aquellos alumnos y alumnas detectados en la primera fase. Posteriormente se realiza la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos y alumnas que hayan superado la fase 1 y 2, y se realizarán los informes de evaluación psicopedagógica correspondientes. Este alumnado será incluido en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para que reciba las medidas de atención a la diversidad necesarias.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En todas las etapas y niveles del centro (ESO, Bachilleratos y Ciclos Formativos, ESPA, FPGB,...) se facilita, desde el principio de curso y a lo largo del mismo, la información y el asesoramiento sobre el alumnado con NEAE a través de diferentes canales (por escrito a través del ETCP , reuniones individuales con cada tutor/a y en las reuniones de tutores/as, así como con cualquier miembro del claustro que lo solicite,correos y mensajes de ipasen a los tutores de FP ya que carecen de reuniones semanales,...) para que le sean aplicadas las medidas necesarias para su correspondiente atención educativa. La puesta en marcha de estas medidas en el IES Mar de Alborán incluye :

4.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Desdoblamientos de grupos.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

Estas dos medida se aplican preferentemente en las áreas instrumentales en los cursos que se considere oportuno y sea posible en base a la disponibilidad de recursos humanos y logísticos.

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- Integración de materias en ámbitos (por ejemplo, en el Programa de Diversificación. Este curso , debido a la falta de recursos humanos, no se ha podido mantener esta medida para un determinado alumnado vulnerable de 2º de ESO que lo recibió en 1º ESO).
- Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal.
- Agrupamientos flexibles. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas. El programa de tránsito del centro se explica detalladamente en el POAT elaborado también por el D. de Orientación.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la erradicación del abandono escolar temprano, en colaboración con los Servicios sociales comunitarios.

- Oferta de materias optativas de oferta general o propia y distribución del horario lectivo de las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza.

- Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión, como el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

4.2 . PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Programas de refuerzo del aprendizaje.

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

2. Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

4.3. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN EN 3º Y 4º DE ESO.

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN EN 3º Y 4º ESO

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del *Decreto 102/2023, de 9 de mayo*, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida les sea favorable para la obtención del título. Los centros docentes organizarán programas de diversificación curricular para el alumnado que precise de una organización del currículo en ámbitos y materias diferentes a la establecida con carácter general y de una metodología específica, todo ello para alcanzar los Objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida y conseguir así el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Tal y como se recoge en el artículo 24.3 del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, con carácter general, el programa de diversificación se llevará a cabo en dos años desde tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria hasta la finalización de la etapa. Se denominan primero de diversificación curricular, el curso correspondiente a tercero de Educación Secundaria Obligatoria y segundo de diversificación curricular al curso correspondiente a cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular, concretamente a primero de diversificación curricular, el alumnado que, al finalizar segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no esté en condiciones de promocionar a tercer curso y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. Podrá participar en los programas de diversificación curricular en su primer curso el alumnado que al finalizar el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria no esté en condiciones de promocionar a cuarto curso y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder

los límites de permanencia previstos en el artículo 5.1 y 16.7 del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*. En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, incluido en el consejo orientador, que se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. La emisión del informe de idoneidad, la información y el asesoramiento a las familias sobre la posible incorporación al programa será responsabilidad del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa.

4.4. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no hayan obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario. Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

A. Modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado.

Aquí se incluyen :

- Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales. En nuestro centro existe alumnado con dificultades visuales, auditivas, motoras, etc que están recibiendo estas medidas. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Esta medida se lleva a cabo con un gran número de alumnado NEE de nuestro IES por parte de las especialistas en Pedagogía Terapéutica de modo colaborativo con los Equipos educativos implicados. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponde al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y cuenta con el asesoramiento del departamento de orientación.La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Igualmente, esta medida se lleva a cabo con un gran número de alumnado NEE de nuestro IES por parte de las especialistas en Pedagogía Terapéutica.

-Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social. La propuesta curricular de ampliación en una materia supondrá la modificación de la Programación

didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

- Para el alumnado con NEAE u otras circunstancias posibles (enfermedades crónicas o sobrevenidas, accidentes,etc), se realiza el protocolo de solicitud de adaptaciones para la prueba de acceso a la universidad por parte de la orientadora de referencia de 2º de bachillerato.

- La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. Este curso, como ha acontecido en los anteriores, puede surgir la necesidad de tramitar la solicitud de esta medida para determinados alumnos /as.

B. Intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario.

En el curso actual, el Departamento de Orientación de nuestro centro cuenta con dos orientadoras educativas, cuatro maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica - una de las cuales es la tutora del alumnado del aula específica (FBO)- , un profesor especialista del Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL) compartido con otros dos centros (uno de ellos macrocentro, al igual que el nuestro) y una PTIS (Personal Técnico de Integración Social) que a día de hoy, cerca de los dos meses de ausencia autorizada previamente por la Administración, no ha sido sustituida tras haber sido liberada sindicalmente, por lo que de facto carecemos de esta figura tan importante a pesar de contar con un aula específica al completo y otros alumnos/as en modalidad B que la precisan. Además contamos con la asistencia de la Especialista del Equipo Específico de apoyo para el alumnado con discapacidad visual de Málaga , la cual atiende en el curso actual a una alumna de 1º de ESO en los siguientes términos:

Dª Amalia Vioque Frenández, como Coordinadora de los Planes de la alumna MMR, es la profesional de referencia del IES Mar de Alborán durante el curso 23-24, dentro del Equipo Específico de Atención al Alumnado con Discapacidad Visual (EEAADV), para aquellas cuestiones relacionadas con la discapacidad visual y el desarrollo de la atención educativa: asesoramiento al equipo educativo, comunicación con la familia, coordinación de las intervenciones profesionales, sensibilización y/o visibilización de la discapacidad visual, información sobre otros servicios de interés, etc.

En atención a la situación y necesidades que en materia educativa presenta la alumna MMR de 3º de ESO y considerando los resultados de la valoración técnica realizada, las áreas que se desarrollarán en el Plan Individualizado de Atención Educativa durante el curso escolar 2023-2024, pudiendo ser modificadas en función de las necesidades, son:

- Intervención familiar
- Asesoramiento y formación
- Estimulación visual
- Ajuste a la discapacidad visual

C. La escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

En el IES se encuentran presentes las siguientes modalidades de escolarización: grupo ordinario a tiempo completo, grupo ordinario con asistencia a aula de apoyo en períodos variables y centro ordinario con aula específica .

5. AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

5.1. ASPECTOS GENERALES

En nuestro centro contamos desde este curso con tres Aulas de Apoyo a la Integración que atienden a alumnos/as con la modalidad de escolarización B; es decir, integrados en grupo ordinario con apoyos en períodos variables. Allí se atiende en las situaciones en que la atención educativa en relación a los Programas Específicos y

Adaptaciones Curriculares Significativas no puedan llevarse totalmente en el aula ordinaria de un modo óptimo.

Los criterios de atención al alumnado que recibirán la intervención de las especialistas del Aula de Apoyo a la Integración serán los siguientes:

- Alumnos/as con informe de evaluación psicopedagógica y un dictamen de escolarización en modalidad B.
- Alumnos/as registrados en Séneca como alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que requieran una atención especializada del maestro/a especialista de pedagogía terapéutica y/o audición y lenguaje.
- Alumnos/as derivados y evaluados por el Departamento de Orientación a petición de cualquier miembro de la comunidad educativa.

La organización del Aula de Apoyo será la siguiente:

- Tienen prioridad para ser atendidos por las especialistas del Aula de Apoyo los/as alumnos/as de Necesidades Educativas Especiales (NEE). Dentro de este grupo, a los/as alumnos/as con un mayor desfase curricular o mayores necesidades educativas se les dedicará mayor tiempo de atención, teniendo en cuenta las recomendaciones del informe de evaluación psicopedagógica.
- Para los/as alumnos/as con otras NEAE que tengan recogido este recurso en sus informes de evaluación psicopedagógica se organizará la atención por las responsables del aula de apoyo con una frecuencia que estará mediatizada por la disponibilidad de horario de las maestras de pedagogía terapéutica, las características y necesidades del alumno/a, el horario escolar, etc.
- Los/as alumnos/as que asistan al aula de apoyo serán atendidos en pequeño grupo dependiendo de sus necesidades y su evolución a lo largo del curso.
- El número de horas de atención a cada alumno/a en el aula de apoyo puede ser flexible a lo largo del curso en función de la recomendación del informe de evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización, de las necesidades del/la alumno/a en el momento actual y de su evolución.
- El horario de atención especializada de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales puede cambiar a lo largo del curso por:

- Incompatibilidad de los alumnos/as agrupados.
- Atención de nuevos alumnos/as de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que se evalúen durante el curso.
- Atención de otras necesidades en alguno de los alumnos/as atendidos.
- Cambio de grupo de alguno de los alumnos/as atendidos/as.
- Petición de algún profesor/a del equipo educativo que considere adecuado que deba quedarse en el aula ordinaria durante su materia.
- Modificación de las NEAE de un alumno/a.

Agrupamiento de los/as alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

Debe primar el buen acogimiento del grupo ordinario en el que se integren y el bienestar emocional del alumno/a frente al rendimiento académico, a las optativas que se cursen o a cualquier otro criterio, favoreciendo así su inclusión personal y social.

Estos/as alumnos/as podrán cambiar de grupo a lo largo del curso cuando las circunstancias así lo requieran, para favorecer el adecuado aprendizaje y desarrollo del alumno/a.

Cuando alguna de las maestras de Pedagogía Terapéutica no asistan al centro, los/as alumnos/as de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se quedarán con su grupo. En el caso de que los/as alumnos/as no hayan sido informados previamente de la ausencia de dicho profesor/a se les permitirá entrar en su aula aunque lleguen con cierto retraso.

PROGRAMACIÓN EDUCATIVA APOYO A LA INTEGRACIÓN 2023/2024

IES MAR DE ALBORÁN
ESTEPONA
MÁLAGA

Esta programación es un documento abierto y flexible a cualquier reflexión y/o modificación.

El fin es lograr el máximo desarrollo del alumnado con NEAE que asiste al Centro, potenciando las capacidades cognitivas e integrándolas en su entorno más cercano, sin dejar de estimular la parte emocional.

Maestras de Pedagogía Terapéutica:
Milagros Medinilla Ríos
Ana Navarro Granja
Alicia Mena Calvente

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

2. CONTEXTUALIZACIÓN 5

3. ORGANIZACIÓN DEL AULA 12

4. NECESIDADES EDUCATIVAS GENERALES QUE PRESENTA EL ALUMNADO CON NEAE 13

5. NUESTRAS FUNCIONES - MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA 14

6. ¿QUÉ ENSEÑAR? OBJETIVOS, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS CLAVE 17

6.1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES 17
6.2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS 19
6.3. CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS 22
6.4. COMPETENCIAS CLAVE 26
6.5. METODOLOGÍA 29
6.6. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES 31
6.7. ACTIVIDADES TIPO 32
6.8. EVALUACIÓN 33

7. COORDINACIÓN CON LOS AGENTES EDUCATIVOS 35

8. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro centro se caracteriza por ser un centro inclusivo, que atiende a todo el alumnado que a ella asiste, para dar la respuesta educativa de calidad que todos ellos requieren. Por este motivo los principios de **inclusión, individualización, normalización y personalización** son los que nos guían a la hora de llevar a cabo nuestra labor educativa.

El objetivo que perseguimos es **favorecer el desarrollo de las capacidades y la adquisición de los aprendizajes en los alumnos y alumnas** según lo establecido en nuestro sistema educativo actual, mediante la flexibilidad del currículo y a través de los distintos niveles de concreción, adaptamos a la realidad de este centro educativo, de las aulas y del alumnado.

Este reto es aún mayor a la hora de atender a los alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Para ello tomamos como referente las directrices marcadas en el desarrollo normativo de los últimos años por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para la organización de la atención a la diversidad en los centros educativos.

Para poder atender a la diversidad del centro y organizar la respuesta educativa global que estos alumnos/as requieren, se realiza este plan de apoyo, que consiste en el instrumento para la organización, planificación e intervención docente, que las maestras especialistas en pedagogía terapéutica llevarán a cabo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El instituto Mar de Alborán, se localiza en Estepona, cerca del centro urbano.

El centro cuenta con seis módulos, dentro de ellos se reparte las aulas, biblioteca, departamentos, gimnasio, pistas deportivas, aulas de Apoyo a la integración y aula de música, aula de Educación Plástica y visual, aula de convivencia, aula de expulsados, aulas TICS, Taller de Tecnología, Laboratorio y Salón de Actos.

Tras las evaluaciones psicopedagógicas realizadas en cursos anteriores y sus posteriores dictámenes de escolarización, el alumnado que recibirá atención por parte de las maestras de Pedagogía Terapéutica (en Apoyo a la Integración), serán los siguientes:

CURSO	ALUMNO/A	SESIONES SEMANALES	NEAE/NEE	ATENCIÓN RECIBIDA
1º ESO A	LGR	2	**NEAE** **Compensatoria**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1º ESO A	MJCB	3	**NEAE - NEE** **TDAH - Impulsividad-Hiperactividad.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1º ESO B	ADRM	2	**NEAE** **DIA/ Capacidad intelectual límite**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO B	CHR	2	**NEAE - NEE** **TEA- TEL mixto**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO B	AEM	2	**NEAE - NEE** **TEL**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

1ºESO B	DTL	2	**NEAE** **DIA/ DIL**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
CURSO	**ALUMNO/A**	**SESIONES SEMANALES**	**NEAE/NEE**	**ATENCIÓN RECIBIDA**
1ºESO B	JARL	2	**NEAE -NEE** **TDAH- Tipo combinado**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO D	AGV	3	**NEAE- NEE** **DIL**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO E	AEMK	4	**NEAE - NEE** **TEA**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO E	LJG	4	**NEAE - NEE** **DIL**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO F	JJTG	2	**NEAE - NEE** **TDAH: Tipo combinado**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO G	DSJ	3	**NEAE** **DIA- Dislexia**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

CURSO	ALUMNO/A	SESIONES SEMANALES	NEAE/NEE	ATENCIÓN RECIBIDA
1ºESO G	ACDB	3	**NEAE** **Compensatoria**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO G	ESH	3	**NEAE** **DIA-Dislexia**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO H	ARR	3	**NEAE-NEE** **Discapacidad intelectual leve - disortografía**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO H	RMIT	3	**NEAE- NEE** **TDAH: tipo combinado-Discalculia**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO H	UCDA	2	**NEAE - NEE** **TDAH: tipo combinado**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
1ºESO H	SRM	2	**NEAE-** **DIA- Discalculia**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
2ºESO A	AJS	3	**NEAE - NEE** **TEA- AUTISMO**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

2º ESO A	AJS	3	**NEAE - DIA** **Dificultades del lenguaje** **Disortografía.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
CURSO	**ALUMNO/A**	**SESIONES SEMANALES**	**NEAE**	**ATENCIÓN RECIBIDA**
2ºESO A	IMM	3	**NEAE - NEE** **TDAH**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
2ºESO A	VSN	3	**NEAE** **DIA - Dislexia**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
2º ESO B	ABJ	2	**NEAE - NEE** **TDAH**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
2º ESO B	DCM	3	**NEAE - NEE** **TEA - Compensatoria**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
2º ESO B	SJO	1	**NEAE - NEE** **TEA- Asperger**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
2º ESO B	DRR	1	**NEAE - NEE** **TEA- Asperger**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
2º ESO C	PDD	1	**NEAE - NEE** **DIA - TDAH**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica

2º ESO D	MASPS	1	**NEAE - DIA** **TDAH**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica
CURSO	**ALUMNO/A**	**SESIONES SEMANALES**	**NEAE**	**ATENCIÓN RECIBIDA**
2º ESO E	ATM	1	**NEAE** **DIA- Disortografía**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica
2º ESO F	JFR	1	**NEAE** **DIA - Discalculia**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica
2º ESO G	EMB	2	**NEAE - NEE** **TDAH**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica
3º ESO B	MLC	2	**NEAE - NEE** **Discapacidad física. Trastorno neuromuscular.** **DIA - TDAH.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
3º ESO B	JJMD	2	**NEAE - DIA** **Dislexia.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
3ºESO C	JAGC	3	**NEAE - NEE** **TDAH - Predominio del Déficit de Atención.** **DIA - Capacidad Intelectual Límite.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

3ºESO C	ASA	2	**NEAE - NEE** **TEA.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
3ºESO D	MBB	4	**NEAE - NEE** **Discapacidad Intelectual Leve.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
CURSO	**ALUMNO/A**	**SESIONES SEMANALES**	**NEAE**	**ATENCIÓN RECIBIDA**
3º ESO E	AHR	3	**NEAE - NEE** **Discapacidad Intelectual Leve.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
4º ESO B	BMG	2	**NEAE - NEE** **TEA. Síndrome de Asperger.** **DIA - Disgrafía y Disortografía.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
4º ESO E	VDL	2	**NEAE - DIA** **Dislexia.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
4º ESO F	INV	2	**NEAE - NEE** **TDAH. Tipo Combinado.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
4º ESO F	DFM	2	**NEAE - DIA** **TDAH.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Periodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

4º ESO F	FMCS	4	**NEAE - NEE** **Discapacidad Intelectual Leve.** **TEA. TGD no especificado.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
4º ESO F	SGH	1	**NEAE - NEE** **TDAH - Predominio de Déficit de Atención.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
4º ESO F	ARU	1	**NEAE - NEE** **TDAH - Predominio de Impulsividad-Hiperactividad.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
4º ESO F	JRA		**NEAE -DIA** **TDAH - Predominio de Impulsividad-Hiperactividad.**	**Modalidad de escolarización**: Grupo Ordinario con Apoyos en Períodos Variables. **Atención Especializada:** Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.

El número de sesiones semanales de atención al alumnado que aparece recogido en la tabla anterior, vienen determinadas por las necesidades y dificultades que presenta dicho alumnado, rigiéndonos por criterios tales como su Nivel de Competencia Curricular, las áreas objeto de Adaptación Curricular Significativa y los grupos en los que se encuentran.

Las intervenciones con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) serán llevadas a cabo preferentemente en el Aula Ordinaria, siendo atendidos en el Aula de Apoyo a la Integración en aquellos momentos que se estimen oportunos, especialmente para reforzar conocimientos no afianzados o trabajar sus Programas Específicos.

Estas sesiones tienen como objeto trabajar los diferentes Programas Específicos de cada uno de los alumnos y alumnas, así como trabajar las áreas objeto de Adaptación Curricular Significativa, además de reforzar los aprendizajes adquiridos en las diferentes áreas del currículo, ofreciéndoles pautas, técnicas y materiales (teniendo en cuenta además si precisan de ACS) que les ayuden a mejorar el desarrollo de sus capacidades cognitivas, sociales, comunicativas y de autonomía personal.

Queda, por tanto, recogida nuestra intervención con el alumnado en nuestro horario semanal de la siguiente manera:

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. PT MILAGROS.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1		GUARDIA	**OFME**		
2		2E/ATM 4F/FMCS	1A/LGR 3C/JAGC 3D/MBB	1B/AEM/DTL	2B/SJO/DRR 4F/FMCS
3		2B/ABJ/DCM	1B/AEM/DTL	4F/SGH/JRA	3C/JAGC 3D/MBB
RECREO	**OFME**	**RECREO (Alumnado AE)**	**RECREO (Alumnado AE)**	**OFME**	
4	2B/DCM 4F/FMCS	2C/PDD 2F/JFR	2B/DCM	1A/LGR 4F/ARU	
5	**EE (AE)**	**REDUCCIÓN**	2B/ABJ 4F/FMCS	3C/JAGC 3D/MBB	
6	3D/MBB	**OFME**	GUARDIA	**REDUCCIÓN**	

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. PT ALICIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1		GUARDIA		OFME	GUARDIA
2	1G (AAI)	A.E.E	2ºG (AAI)	1G (AAI)	4ºE/F (512)
3	3ºC/E/B (AAI)	3ºB/4ºB (AAI)	2ºA (406)	3ºC/4ºB (AAI)	2ºA (406)
RECREO		**OFME**	**OFME**	**RECREO (Alumnado AE)**	**RECREO (Alumnado AE)**
4	4ºE/F (512)	3ºE(AAI)	2ºD (AAI)	3ºE(AAI)	2ºG (AAI)
5	OFME	1ºG (AAI)	3ºB (AAI)	2ºA (406)	
6					

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. PT ANA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1					
2	1E/AEMK/LJG 1A/MJCB		1E/AEMK/LJG 1A/MJCB	1H ARR/RMTI UCDA/SRM (A.O - 403)	**EE (AE)**
3	1D/AGV 1F/JJTG		1B/ADRM/JARL	1D/AGV	**EE (AE)**
RECREO	**RECREO (Alumnado AE)**				
4	1H ARR/RMTI UCDA/SRM		1E/AEMK/LJG (A.O - 426)	1E/AEMK/LJG 1A/MJCB	1B/ADRM/JARL
5	OFME		1D/AGV 1F/JJTG	OFME	1H ARR/RMTI
6			**GUARDIA**		**GUARDIA**

Cabe destacar, que estos horarios pueden sufrir modificaciones a lo largo del curso en caso de que:

- El alumno/a supere sus dificultades y ya no precise del apoyo por parte de la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Se estime oportuno reducir o ampliar el número de sesiones semanales que recibe, teniendo en cuenta sus dificultades.

3. ORGANIZACIÓN DEL AULA

La organización del aula tiene la finalidad de facilitar al máximo la atención al alumnado con NEAE.

En el aula de apoyo se va a recibir alumnos/as de las aulas ordinarias, con los que se va a intervenir de forma directa. Además de la intervención directa con el alumnado, también se realizarán actuaciones indirectas de asesoramiento a padres y profesores, así como la elaboración y adaptación de materiales, que formarán parte de la respuesta educativa al alumnado con dificultades de aprendizaje.

La atención del alumnado con NEAE en el aula de apoyo a la integración tiene como finalidad reforzar los conocimientos no afianzados, trabajar de forma más individualizada las diferentes áreas objeto de Adaptación Curricular Significativa y trabajar los Programas Específicos.

Para realizar los **agrupamientos** que asisten al Aula de Apoyo a la Integración (AAI) hemos tenido en cuenta los siguientes criterios: características del alumnado, el nivel de competencia curricular; ritmo de aprendizaje y/o trabajo, nivel de interacción con el grupo y coincidencia de horarios.

El agrupamiento del alumnado, al cual hemos hecho referencia anteriormente y el horario asignado a los mismos depende de las necesidades existentes en el centro cada año, concretamente este curso se ha organizado a través de **Apoyo en pequeño grupo**: reunidos en función del área y nivel en el que presentan dificultades. Este es el tipo de agrupamiento más utilizado, porque permite obtener cierta rentabilidad a las funciones del PT.

4. NECESIDADES EDUCATIVAS GENERALES QUE PRESENTA EL ALUMNADO CON NEAE

Además de las necesidades comunes que suele mostrar el alumnado con NEAE referentes a: enriquecimiento instrumental y cognitivo, motivación y refuerzo positivo, mediación en el aprendizaje y generalización de lo aprendido, el alumnado presenta las siguientes necesidades relacionadas con las capacidad y competencias básicas:

- Necesidad de desarrollar una conciencia fonológica.
- Necesidad de desarrollar habilidades sociales.
- Necesidades de ampliar el vocabulario.
- Necesidades de utilizar las distintas funciones del lenguaje.
- Necesidades de adquirir aprendizajes básicos.
- Necesidades de desarrollar los aspectos psicomotores.
- Necesidades de controlar conductas inapropiadas.
- Necesidad de mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Necesidades de mejorar el proceso de lectura y comprensión de textos.
- Necesidades de mejorar el proceso de razonamiento lógico-matemático.
- Necesidad de mejorar sus relaciones interpersonales, favoreciendo así una mayor integración social y personal del alumno/a.

5. NUESTRAS FUNCIONES - MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

A continuación, se explicarán nuestras funciones como maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica teniendo en cuenta nuestra intervención en el centro educativo, en el departamento de orientación y en el aula.

5.1. A NIVEL DE CENTRO

- Colaborar en la elaboración y/o revisión del Proyecto de Centro del I.E.S.
- Dinamizar el proceso de integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Establecer los criterios para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos/as que las precisen.
- Proponer medidas de atención a la diversidad en los documentos tácticos que rigen la vida del I.E.S.
- Detectar necesidades de formación del profesorado en cuanto a las necesidades educativas especiales y encauzarlas a través de las reuniones del departamento.
- Asesorar a los profesores que imparten docencia al alumnado con NEAE en su Programación de Aula sobre metodología, adaptación de material de apoyo, selección de actividades, objetivos y evaluación de dichos alumnos/as, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando los alumnos/as estén integrados en sus respectivas clases.

5.2. A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos/as.
- Coordinar con el resto de los profesionales del Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con el alumnado con NEAE.
- Colaborar con la orientadora en las actuaciones que lleve a cabo con el alumnado con NEAE.
- Colaborar con la orientadora del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del IES y, en especial, del alumnado con NEAE.

5.3. A NIVEL DE AULA ORDINARIA Y DE AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

- Compartir la tutoría junto al profesor tutor/a de la atención al alumnado con NEE.
- Asesorar al profesorado de área en la realización de las adaptaciones curriculares para aquellos alumnos/as que lo requieran.
- Elaborar las adaptaciones significativas del alumnado que lo requiera con la colaboración del profesor del área correspondiente.
- Establecer un seguimiento y colaboración con las familias del alumnado con NEAE.
- Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con los alumnos/as.
- Observar y evaluar el progreso del alumnado y proponer las medidas oportunas.
- Conseguir que el alumnado con NEE adquiera la formación, rehabilitación y capacitación necesarias a fin de que alcance la autonomía e independencia suficientes como para integrarse en la dinámica del centro y en el entorno social en el que se desenvolverá, de la manera más armónica, positiva y normalizada posible.
- Planificación: Se colaborará con los especialistas de cada área en las adaptaciones de la programación y diseño y elaboración de los programas de refuerzo al alumnado con NEAE. Se llevarán a cabo acuerdos sobre contenidos, objetivos, tareas del alumnado con NEAE en los proyectos y el producto final de los mismos.
- Asesoramiento: Como miembro del Departamento de Orientación, asesoraremos al personal docente para realizar las adaptaciones necesarias en la programación de aula, ajustando la respuesta educativa a las necesidades educativas de cada alumna o alumno.
- Coordinación: Se llevará a cabo una adecuada coordinación entre las maestras de PT y el equipo docente de cada uno de los grupos en los que se encuentre algún alumno o alumna con NEAE, proporcionando una respuesta educativa ajustada y de calidad.
- Adaptación del material: En función de las adaptaciones curriculares de cada alumna o alumno y de la utilidad de su avance personal se adaptarán los materiales atendiendo a sus necesidades y características. Contamos con libros adaptados de las áreas de Física y Química, Geografía e Historia, Biología y Geología, Tecnología, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de la editorial Aljibe además de los libros adaptados del área de Inglés de la editorial GEU. Cada alumno/a, además de las maestras especialistas en PT y el profesorado especialista de las diferentes áreas objeto de adaptación, cuenta con un ejemplar. Para ello, se proporcionarán fotocopias o se facilitarán mediante la plataforma Google Classroom al alumnado que lo precise del tema que vayan trabajando en clase.

5.4. A NIVEL DE FAMILIA

La tutoría del alumnado con NEAE es compartida por el tutor/a del grupo y la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica. A lo largo del curso escolar, se tratará de mantener informadas a las familias del alumnado que es atendido por la PT. Para ello, se llevarán a cabo, al menos, 3 reuniones a lo largo del curso:

- Reunión inicial (octubre/noviembre): Se pone en conocimiento a las familias sobre las dinámicas que se van a llevar a cabo y cómo se va a atender al alumnado en las aulas ordinarias, compromisos educativos, presentación de los Programas Específicos y los Programas de Refuerzo al alumnado con NEAE o ACS si las hubiera. Para una atención más individualizada, se ha optado por citar a las familias de cada alumna o alumno para tener una breve entrevista con cada una de ellas.
- Reunión segundo trimestre: Se llevará a cabo una reunión para conocer el progreso y evolución del alumnado y establecer algunas modificaciones, mejoras, cambios o supresiones.
- Reunión final: Se entregan las notas, se presentan los informes de recuperación, y se realizan propuestas de mejora, etc.

6. ¿QUÉ ENSEÑAR? OBJETIVOS, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS CLAVE

6.1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES

Los objetivos son las intenciones que nos proponemos alcanzar, son abiertos, flexibles y en ellos se plasmará toda la filosofía de las competencias clave que pretendemos desarrollar en nuestro alumnado. Así pues, enmarcado dentro del Plan de Atención a la Diversidad, contemplada en el Proyecto Educativo del Centro, el aula de PT priorizará y contribuirá a que el alumnado pueda alcanzar los siguientes objetivos:

a) Contribuir al desarrollo de la madurez emocional del alumnado.
b) Preservar la salud física y emocional del alumnado.
c) Mejorar el autoconcepto y autoestima de los alumnos/as.
d) Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura, cálculo y la resolución de problemas en situaciones cotidianas.
e) Trabajar ciertos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, percepción, memoria, razonamiento..).
f) Adquirir técnicas de estudio básicas que les faciliten la asimilación de nuevos aprendizajes.
g) Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
h) Potenciar la inclusión del alumnado en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
i) Implicar al alumnado en la necesidad de responsabilizarse de su trabajo, participando activamente en la realización del mismo.
j) Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
k) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
l) Transmitir y fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable.
m) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
n) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
o) Usar las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, así como un medio de ocio con uso responsable.

Estos objetivos se concretarán en la intervención individualizada establecida en las distintas ACS y PE. Se prestará especial atención a las estrategias de apoyo y refuerzo de las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Trabajaremos también las ACS en las áreas de Biología y Geología, Geografia e Historia, Inglés, Física y Química y Tecnología colaborando con el profesorado en el desarrollo de adaptaciones del resto de asignaturas que se consideren necesarias. De la misma forma, se trabajarán las competencias clave, destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto de cada alumno para así alcanzar su realización y desarrollo personal, tales como:

BASES MADURATIVAS	CAPACIDADES BÁSICAS PARA EL APRENDIZAJE	ÁREAS INSTRUMENTALES BÁSICAS
Desarrollo psicomotor: ● Percepción auditiva. ● Percepción visual. ● Percepción espacial. ● Percepción temporal. ● Habilidades motoras tanto finas como gruesas.	Atención y concentración. Razonamiento verbal. Razonamiento numérico. Razonamiento lógico. Memoria. Planificación. Razonamiento abstracto. Ortografía.	Desarrollo Curricular en las áreas que han sido objeto de adaptación curricular significativa.
HABILIDADES SOCIALES E INTELIGENCIA EMOCIONAL		

Asimismo, el objetivo principal para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es estimular su desarrollo integral en los niveles afectivos, instructivos y de socialización, proporcionándoles elementos compensadores que les ayuden a superar las dificultades que presenten en los distintos entornos y ámbitos de la institución escolar, familiar y social.

Las Áreas Específicas a estimular son:

ÁREA VERBAL	ÁREA COGNITIVA
- Comprensión verbal. - Razonamiento verbal. - Lectura. - Ortofonía y logopedia. - Fluidez verbal. - Escritura	- Memoria visual. - Memoria verbal y numérica. - Conceptos básicos numéricos. - Cálculo. - Razonamiento abstracto.
ÁREA SOCIOEMOCIONAL	

6.2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ORDEN 30 MAYO 2023)

Partiendo de los resultados obtenidos en su evaluación inicial, el alumnado atendido seguirá los objetivos y contenidos establecidos en sus respectivas ACS, Programas de Refuerzo y PE. Se trabajará coordinadamente por parte del equipo docente que interviene con el alumnado. Para la concreción de dichos objetivos y contenidos, se han tenido en cuenta los establecidos en la normativa anteriormente mencionada.

A lo largo de las primeras semanas del curso, se reforzarán los aprendizajes considerados fundamentales trabajados en el curso 2022/2023.

Con la LOMLOE hablaremos de los siguientes términos: saberes básicos, competencias clave, competencias específicas, situaciones de aprendizaje y perfiles de salida .

Los elementos curriculares de esta Programación se centrarán fundamentalmente en las áreas instrumentales.

Además, en el caso del alumnado con NEAE es preciso adaptar los contenidos y objetivos a su nivel de competencia curricular (NCC), de manera que tomaremos como referentes estos objetivos y contenidos reflejados en la legislación educativa, pero partiendo de su NCC.

Es por ello que, a la hora de establecer la base curricular donde se contemplan tanto los objetivos como los contenidos o saberes básicos, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- El nivel de competencia curricular del alumnado.
- Los resultados ofrecidos por las diferentes evaluaciones iniciales que se llevan a cabo al comienzo del curso.
- El informe de evaluación psicopedagógica elaborado por los orientadores y orientadoras, así como su dictamen de escolarización en caso de que lo hubiera.
- La programación de su aula en relación con las diferentes áreas y materias, especialmente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

6.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos tendrán como punto de partida los núcleos de destrezas básicas, matemáticas y lingüísticas tal y como se recoge tanto en la Orden de 15 de enero de 2021 como en la Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de junio, por la que se regula el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

Los objetivos de esta Programación de Atención a la Diversidad se organizarán en dos ámbitos: el curricular y el personal y social.

OBJETIVOS PARA EL ÁMBITO CURRICULAR

- Corregir las dificultades en las materias instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas), especialmente en cuanto a la lectoescritura, razonamiento lógico-matemático y la reflexión y el análisis.
- Compensar desfases o bajos desarrollos curriculares.
- Ofrecer al alumnado que lo necesite competencias lingüísticas básicas.
- Desarrollar actitudes positivas y hábitos de estudio.
- Potenciar las capacidades cognitivas, así como las habilidades personales del alumnado.

OBJETIVOS PARA EL ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL

- Mejorar la autoestima del alumnado.
- Inculcar normas y valores de convivencia.
- Potenciar el respeto por sus iguales.
- Fomentar hábitos saludables.

OBJETIVOS PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo y crítico e incorporar al lenguaje y modos de argumentación, la racionalidad y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos, científicos y tecnológicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor; utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.

5. Identificar las formas y relaciones espaciales que encontramos en nuestro entorno; analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan, al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
6. Utilizar de forma adecuada las distintas herramientas tecnológicas (calculadora, ordenador, dispositivo móvil, pizarra digital interactiva, etc.), tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar información de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
7. Actuar ante los problemas que surgen en la vida cotidiana de acuerdo con métodos científicos y propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
8. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito, adquiriendo un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos, prácticos y utilitarios de las matemáticas.
10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
11. Valorar las matemáticas como parte integrante de la cultura andaluza, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual. Aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, la salud, el consumo, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento matemático acumulado por la humanidad, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social o convivencia pacífica.

OBJETIVOS PARA EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

6.3. CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS (SABERES BÁSICOS ORDEN 30 MAYO 2023)

CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICAS.

Bloque 1: Números

- La adición, sustracción, multiplicación y división de números naturales.
- Lectura, escritura y comparación de números naturales hasta la decena de millón.
- Resolución de operaciones sencillas combinadas con números naturales.
- La potencia y la raíz cuadrada.
- Los números enteros.
- Cálculo de los múltiplos y divisores de un número.
- Los números primos y compuestos.
- Las fracciones concepto, términos y operaciones sencillas de suma, resta, multiplicación y división.
- Resolución de problemas sencillos utilizando las fracciones.
- Los números decimales: lectura, escritura y resolución de operaciones sencillas.

Bloque 2: Álgebra y funciones

- Expresiones algebraicas.
- Ecuaciones.
- Sistemas de ecuaciones.
- Magnitudes y proporciones.

Bloque 3: Geometría y medida.

- Teorema de Pitágoras.
- Cuerpos geométricos.

A. Sentido numérico

- Conteo.
- Cantidad.
- Sentido de las operaciones.
- Relaciones.

B. Sentido de la media

- Magnitud.
- Medición.
- Estimación y mediciones.

C. Sentido espacial

- Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
- Localización y sistemas de representación.

D. Sentido algebraico

- Patrones.
- Modelo matemático.
- Variable.
- Igualdad y desigualdad.

E. Sentido estocástico

- Organización y análisis de datos.

F. Sentido socioafectivo

- Creencias, actitudes y emociones.
- Trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Inclusión, respeto y diversidad.

CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS PARA EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Bloque 1. Hablar, escuchar y conversar.

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en

ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos, y comunicaciones.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos textuales.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes y otras fuentes de información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como participación en foros y cartas de solicitud.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación.
- Composición de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. La educación literaria.

- Lectura de obras adecuadas a la edad (una obligatoria por trimestre).
- Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico y desenlaces.
- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.
- Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre

comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales.

- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
- Identificación y uso de las formas persona, tiempo y espacio (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo adecuado.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

A. Las lenguas y sus hablantes

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

B. Comunicación

- Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Géneros discursivos.
- Procesos.
- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

C. Educación literaria

- Lectura autónoma.
- Lectura guiada.

D. Reflexión sobre la lengua

- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

Además, de estos contenidos y saberes básicos también trabajaremos los contenidos que figuran en los diferentes Programas Específicos de nuestro alumnado. Cuya finalidad es que estos superen las dificultades que les están impidiendo desarrollar el currículo que les corresponde por edad.

Así pues, se van a llevar a cabo los siguientes Programas Específicos atendiendo a las necesidades de nuestro alumnado (en el anexo adjuntamos ejemplos de algunos Programas Especificos:

- Desarrollo cognitivo.
- Desarrollo comunicativo y lingüístico.
- Desarrollo social y emocional.
- Desarrollo de la autonomía personal.

- **Desarrollo cognitivo:** Se trabajarán contenidos relativos a las destrezas cognitivas básicas, abstracción, representación, razonamiento lógico-matemático, cálculo básico, resolución de problemas, etc.

- **Desarrollo comunicativo y lingüístico:** Se trabajarán contenidos relativos a la mejora de la lectoescritura, la fluidez, exactitud, velocidad y comprensión lectora, los errores lectoescritores, la producción oral y escrita de frases y textos, el enriquecimiento del vocabulario, la escritura creativa, etc.

- **Desarrollo social y emocional:** Se trabajarán contenidos relacionados con las habilidades sociales, la teoría de la mente, la autoestima, el autoconcepto y la autoaceptación.

- **Desarrollo de la autonomía personal:** Se trabajarán contenidos relacionados con la independencia personal, la autocapacitación, actividades de la vida cotidiana, toma de decisiones, etc.

6.4. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de las competencias clave al currículo nos permite reflexionar acerca de los aprendizajes fundamentales que debe adquirir todo el alumnado en cada una de las etapas, áreas y materias y establecer prioridades entre los mismos.

Las competencias clave constituyen el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para conseguir la ciudadanía activa y la integración social.

De esta manera, tanto los objetivos como los contenidos seleccionados deben buscar asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, por tanto, nos sirven para valorar el progreso en la adquisición de las mismas.

Las competencias clave establecidas en la **LOMLOE (2020)**, son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística..
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El área de Matemáticas incorpora lo esencial del lenguaje matemático a la expresión oral y escrita habitual, la precisión en su uso y la utilización de diferentes lenguajes como son el gráfico y estadístico, que nos permite interpretar la información sobre la realidad. Además, nos permite describir verbalmente los razonamientos y procesos empleados, facilitando la expresión y la escucha de las explicaciones del resto, desarrollando la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. Contribuyendo al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** ya que se vale de la expresión oral y escrita para formular, expresar ideas y comunicar resultados. De esta manera, el lenguaje matemático es un vehículo comunicativo de ideas que utiliza términos y un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto que nos permite transmitir conjeturas de manera precisa.

Los contenidos del área de Matemáticas están orientados fundamentalmente a garantizar el desarrollo de la **competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería** en todos y cada uno de sus aspectos.

De este modo, está presente en la comprensión de los diferentes números existentes, sus operaciones y la utilización de diversas herramientas para construir nuevos conocimientos matemáticos, desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y valorando la veracidad de las ideas, la habilidad para identificar diferentes elementos matemáticos presentes en un problema y cuando empleamos diferentes medios para comunicar los resultados obtenidos a través de la actividad matemática.

Esta área contribuye a la adquisición de la **competencia digital** porque proporcionan destrezas relacionadas con el uso de números (comparación, aproximación, relaciones...) facilitando la comprensión de informaciones con cantidades o medidas y, además, a través de los contenidos pertenecientes al bloque llamado "tratamiento de la información" se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico que son esenciales para interpretar la información sobre la realidad. El uso de calculadora y herramientas tecnológicas para comprender contenidos matemáticos también está estrechamente relacionada al desarrollo de esta competencia.

Por otro lado, se desarrolla la **competencia en conciencia y expresión culturales** ya que el conocimiento matemático es una expresión cultural universal. Nos permite cultivar la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y la sensibilidad.

La resolución de problemas y los procesos empleados contribuye al desarrollo de la **competencia emprendedora** ya que tiene como objetivo planificar estrategias, valorar riesgos y controlar los procesos de toma de decisiones de diferentes situaciones que se nos pueden plantear a lo largo de la vida. Las técnicas heurísticas, además, constituyen modelos de tratamiento de la información y de razonamiento y consolida la adquisición de las destrezas implicadas en la **competencia personal, social y de aprender a aprender**, tales como la autonomía, la sistematización, la reflexión crítica, la habilidad para comunicar resultados obtenidos y la perseverancia.

Las matemáticas, por otro lado, nos permiten describir fenómenos sociales a través del análisis funcional y la estadística, con lo cual contribuyen a la **competencia ciudadana**, aportando criterios científicos para valorar y tomar decisiones.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuye directamente en el desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** ya que nos permite expresar e interpretar conceptos, opiniones, ideas, pensamientos, sentimientos y hechos de manera oral y escrita. Además, nos permite interactuar de manera correcta y creativa en una gran variedad de contextos sociales y culturales. En ella, se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de diferentes tipos de mensajes, mayor riqueza de vocabulario, estrategias para una adecuada fluidez verbal, adquisición y aplicación de estructuras gramaticales variadas para mejorar la calidad de la expresión o la aportación literaria para enriquecer la comunicación. Por tanto, constituye la base del aprendizaje y es el vehículo canalizador del desarrollo competencial en todos sus aspectos.

En cuanto a la **competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería**, los contenidos de Lengua Castellana y Literatura están encaminados a desarrollar la actividad comunicativa que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La correcta comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos fundamentales en la resolución de problemas matemáticos. De esta manera, el orden y la buena disposición de las formulaciones de las diferentes hipótesis permiten una mejor comunicación de las diferentes experiencias.

Esta área, por otro lado, contribuye al desarrollo de la **competencia digital** ya que dota de conocimientos y destrezas para buscar, conseguir y tratar la información y utilizarla de una manera crítica y sistemática teniendo siempre en cuenta la idoneidad de esta según el contexto. De esta manera, podemos observar la importancia de comprender la información obtenida, la organización textual y su uso en la expresión oral y escrita. Los diferentes soportes electrónicos en la composición de textos, así como los medios de comunicación digitales constituyen uno de los contenidos básicos de esta área en cuestión y que incide directamente en la adquisición y mejora de esta competencia.

Posibilita, además, que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando de manera adecuada y eficaz su aprendizaje y reflexione críticamente sobre los fines de este. La lectoescritura es una herramienta básica para la construcción del conocimiento. Aprender en equipos, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen de manera significativa al desarrollo de la **competencia personal, social y de aprender a aprender.**

El lenguaje contribuye a construir una imagen del mundo, de la personalidad, la expresión de vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, así como la autorregulación de la conducta a través del diálogo, desarrollando la capacidad para el respeto y el consenso a través de una buena comunicación y uso de códigos y usos lingüísticos y contribuyendo directamente en el desarrollo de la **competencia ciudadana.** Nos proporciona equilibrio y nos permite comunicarnos

con otras personas, comprender lo que nos pretenden transmitir, conocer otras realidades y entender la expresión propia como una manera esencial para abrirnos a las demás personas facilitando la inclusión social y cultural de las mismas. Por otro lado, también contribuye al desarrollo de esta competencia la valoración de todas las lenguas como aptas y enriquecedoras para comunicarnos y representar el mundo que nos rodea.

Nuestra lengua, y todas las demás, son instrumentos que nos permiten comunicarnos y crear nuestros propios pensamientos. De este modo, contribuye a la adquisición de la **competencia emprendedora** a la hora de construir estrategias, tomar decisiones, comunicar proyectos personales y, en definitiva, contribuyendo a la autonomía personal. La comunicación verbal y no verbal contribuyen al aumento de la autoestima y desarrollo personal, garantizando una adecuada interacción social.

La lengua es una herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de todas las obras (música, artes escénicas, artes plásticas, literatura...) contribuyendo, de este modo, al desarrollo de la competencia en **conciencia y expresión cultural**. La lectura, la comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, ya que se desarrolla la capacidad de percibir recursos lingüísticos y literarios a través del gusto por la lectura como una actividad enriquecedora y placentera que nos permite experimentar y desarrollar nuestra libertad, nuestra imaginación, nuestra creatividad y nuestro placer.

6.5. METODOLOGÍA

La metodología que seguiremos para nuestro alumnado, tanto en el aula ordinaria como en la de apoyo, debe estar planificada y responder a las distintas fases del método didáctico elegido.

Diseñar y/o adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje exige tener presente unos principios metodológicos, presentes en el Proyecto Educativo y atendiendo a las características del grupo-clase y de los medios de los que se disponen.
El principio de actividad es fundamental en la enseñanza actual. En este sentido, en las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los principios de enseñanza: **debemos partir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto; así como los que postula los principios que postula el aprendizaje significativo, los cuales suponen una manera nueva de ver el planteamiento de las actividades de aula.**

Por otro lado, parece apropiado y conveniente tener en cuenta que las actividades que desarrollen nuestro alumnado, tanto en el aula ordinaria como en la de apoyo, podrán realizarse en: **actividades de gran grupo, actividades en pequeños grupos o actividades de trabajo individual**.
Aunque la respuesta educativa se debe centrar y ajustar a las necesidades de cada alumna o alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes medidas o se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

- Estructurar su trabajo y aumentar las instrucciones que se les ofrecerá.
- Partir siempre de su zona de desarrollo próximo para aumentar sus posibilidades de aprendizaje autónomo.
- El aprendizaje será significativo, de tal manera que el alumnado encuentre un significado a aquellas tareas que están realizando, para ello es fundamental que el alumno/a esté motivado.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumna/o, teniendo en cuenta sus características personales.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas teniendo en cuenta sus niveles de complejidad y abstracción.
- Potenciar su participación en las experiencias de aula, a través de los proyectos que se desarrollarán en pequeño grupo.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar lo que sea necesario.
- Priorizar estrategias que favorezcan la reflexión, la experimentación y la expresión del alumnado.
- Potenciar la colaboración entre el alumnado que presenta NEAE y los que no a través del aprendizaje cooperativo.

De esta manera, la metodología se basará en los siguientes fundamentos:

- Generalización del aprendizaje.
- Gamificación.
- Interacción social.
- Modelado.
- Redundancia para conseguir la asimilación de conceptos.
- Resolución de problemas del entorno del alumnado.
- Mediación en el aprendizaje.
- Favorecer el aprendizaje sin error.
- Refuerzo positivo.
- Trabajo cooperativo.

Se trata de una metodología activa, participativa y motivadora, en la que el alumno o alumna será el protagonista de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, cabe destacar que la educación en valores estará muy presente durante todo este proceso.

6.5. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

En el contexto educativo, denominamos **"recurso o material didáctico"** a todo aquel medio material (proyector, libro, video, etc.) o conceptual (ejemplo, simulación, etc.) que se utiliza durante el proceso de enseñanza y aprendizaje con la finalidad de facilitar y estimular el mismo.

Como recursos personales contamos con los siguientes:

- Maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Equipo Docente que imparte las diferentes materias al alumnado con NEAE.
- Orientadoras.
- PTIS.

Entre los principales recursos materiales que podemos emplear, destacamos los siguientes:

- Libro de texto.
- Manuales de Adaptación curricular de la Editorial Aljibe (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Física y Química, Geografía e Historia, Biología y Geología y Tecnología).
- Materiales y fichas de elaboración propia.
- Láminas de imágenes de distintos campos semánticos.
- "Comprendo frases" de la editorial Grupo Editorial Universitario.
- Fichero léxico individual y fichero gráfico individual.
- Comprensión Lectora Programa de Técnicas Cognitivas y metacognitivas para Comprender Textos Escritos 1. Editorial Escuela Española.
- Cuadernos de recuperación y refuerzo de técnicas de trabajo intelectual.
- Programas de refuerzo de la iniciación lectora. Editorial EOS.
- Estimulación del lenguaje. Cómo desarrollar el pensamiento lógico. Editorial CEPE.
- Estrategias de memoria comprensiva. Editorial Escuela Española.
- Programa de refuerzo de las habilidades sociales 1. Editorial EOS.
- Diccionario escolar. Láminas, fotografías, …
- Trabajando las habilidades sociales 1 y 2. GEU.

6.6. TICS

Una de las competencias que el niño tiene que alcanzar al finalizar esta etapa educativa es la competencia digital y de procesamiento de la información.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta válida para facilitar diariamente el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El uso del ordenador nos ofrece infinitas posibilidades para obtener recursos válidos para cada tipo de alumno/a o problema de aprendizaje que podamos encontrar. Entre otros recursos tenemos CDrom, Internet, así como programas creados por nosotros mismos.

6.7. ACTIVIDADES TIPO

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Lectura de textos sencillos.
- Contestar preguntas acerca de un texto. Comprensión lectora.
- Realización de narraciones, descripciones de personas, personajes fantásticos y ficticios, lugares, objetos…
- Dictados y copiados.
- Completar frases y textos.
- Unir mediante flechas.
- Escribir, señalar y diferenciar sinónimos, antónimos, sustantivos, adjetivos, verbos, género y número, tipo de oraciones, sujeto y predicado.
- Ortografía: b/v, r/rr, c/z, g/j…
- Memorizar y recitar poemas, textos, canciones...

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Dictado de números.
- Escribir cómo se leen diferentes números.
- Descomposición de números.
- Realización de operaciones: sumas, restas (sin y con llevada), multiplicaciones, divisiones…
- Comparación de diferentes números.
- Seriaciones.
- Resolución de problemas sencillos con una o varias operaciones.
- Juegos matemáticos en Internet.

6.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participan en todas las actividades que se proponen a nivel de centro y aula. Lo mismo sucede con aquellas excursiones o actividades complementarias que se propongan a lo largo del curso escolar. Entre ellas, se realizará una salida del centro a desayunar antes de la finalización de cada trimestre, recibirán la visita de una patrulla policial y recibirán terapias mensuales con perros que visitarán el centro, especialmente destinada al alumnado del Aula Específica y en la que también participa parte del alumnado escolarizado en modalidad B.

6.9. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje será **global, continua, criterial y formativa** que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no solo en momentos puntuales y aislados.

La evaluación se llevará a cabo a través de:

- Observación directa en el aula.
- Portafolios, registros anecdóticos, cuadernos de clase, etc.
- Adaptación de las pruebas escritas: cambio de formato para el alumnado con diversidad funcional visual, sustitución de pruebas escritas por pruebas orales, supervisión del examen durante la realización, adaptación de tiempo, etc.
- Reuniones periódicas con tutores y especialistas de área.
- Participación sistemática en las sesiones de evaluación de los grupos en los que hay alumnado con NEAE.
- Reuniones periódicas con las familias de este alumnado.
- Revisión constante de sus trabajos y producciones para rectificar errores y problemas frecuentes que podamos detectar.

Estos instrumentos y procesos, nos servirá para evaluar y tener en cuenta lo siguiente:

- La calidad del trabajo realizado.
- La cantidad de trabajo realizado.
- La actitud del alumnado frente al proceso de aprendizaje.
- La motivación e interés.
- La realización de tareas en casa.
- El comportamiento del alumnado en el aula.

Además, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo, entre ellos:

- Recursos personales y materiales.
- Coordinación-participación de tutores, profesores y padres.
- Estrategias metodológicas utilizadas.
- Adaptaciones realizadas.

La evaluación del alumnado con NEE se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las adaptaciones curriculares significativas que para ellos o ellas se hubieran realizado. Los resultados de la evaluación de estas áreas objeto de ACS figurarán en las correspondientes Actas de Evaluación, recogiendo en observaciones la especificación de las materias que cuentan con ACS.

Esta evaluación se llevará a cabo en tres momentos diferentes: inicial, continua y final.

- **Evaluación Inicial**: Nos permite conocer el punto de partida de la intervención para elegir y establecer los métodos, técnicas, centros de interés... más apropiados. Por ello, no nos limitaremos únicamente a los contenidos que el alumnado conoce, sino que también tendremos en cuenta su estado físico, emocional, su nivel de maduración, intereses... Se realiza a principio de curso y al principio de cada estación de aprendizaje.
- **Evaluación Continua**: Nos permite conocer cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza y aprendizaje para adoptar, en caso de que fuera necesario, las medidas que se estimen oportunas. Se llevará a cabo a través de la observación directa y sistemática, principalmente. cumple una función formativa y nos permite conocer cómo se va desarrollando este proceso de enseñanza y aprendizaje, para adoptar, si fuera necesario, las medidas que se estimen oportunas. A través de la observación directa y sistemática, del análisis de producciones, entre otras herramientas, se irá anotando el progreso en hojas de registro mediante el cuaderno del profesor.
- **Evaluación Final:** Nos permite conocer el grado de adquisición de las competencias clave y los estándares de aprendizaje evaluables, así como los criterios de evaluación que nos habíamos planteado para cada situación de aprendizaje. Este resultado final será tangible a través de una tarea que englobe todo lo trabajado a lo largo de cada situación de aprendizaje.

Al final de cada trimestre los alumnos/as (siempre que sea posible) junto con el profesorado realizarán una valoración cualitativa del proceso, indicando qué cambiarían de él: organización de la clase, ambiente de clase, metodología, contenidos trabajados, actividades…

Otros aspectos a tener en cuenta son: autoevaluación de su esfuerzo y rendimiento, evaluación del profesorado, rendimiento del grupo, dificultades encontradas, propuestas de mejora, etc.

Una evaluación de estas características hace posible atender al alumnado en toda su diversidad y mejorar la calidad de dicha atención.

Esta evaluación se hará conjuntamente con el tutor/a y profesorado de las distintas áreas implicados en el proceso educativo del alumnado. Los resultados quedarán reflejados en un informe trimestral de cada alumno/a.

Se atenderá en todo momento a los criterios de evaluación recogidos en las ACS de cada alumno o alumna, si las hubiera, para cada una de las áreas, programados de acuerdo con los objetivos establecidos para cada uno de los alumnos o alumnas.

Además, se llevará a cabo una autoevaluación de nuestra propia práctica docente revisando si se van cumpliendo los objetivos que hemos establecido y si la secuenciación y adaptación de los contenidos es adecuada o no. Además, reflexionaremos sobre la eficacia de las estrategias metodológicas y la coordinación que se está llevando a cabo.

7. COORDINACIÓN CON LOS AGENTES EDUCATIVOS

Es necesario diseñar una serie de acciones y propuesta donde se establecen criterios y modelos de coordinación para garantizar así la máxima integración del alumno/a:

- **Programas de formación o información a padres y madres**: La colaboración, comunicación y participación de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos constituyen un elemento imprescindible en los procesos educativos. En el ámbito de la atención de los alumnos/as con NEAE esta coordinación se hace más necesaria, si cabe. Esta coordinación se llevará a cabo a través de agendas personales, tutorías, emails, etc.

- **Actividades comunes, complementarias y extraescolares**: Nuestra labor como maestra de apoyo a la integración es fundamental en este apartado por todo lo que conlleva el promover el acceso y la participación del alumnado con NEAE en todas las actividades comunes, sean complementarias o extraescolares que tiene lugar el centro, con la finalidad de garantizar la máxima integración del alumno/a.

- **Coordinación con los diferentes agentes educativos**: Esta coordinación se establecerá con:
  - El tutor/a del alumnado con NEAE para ofrecer **asesoramiento sobre estrategias metodológicas** que potencien el desarrollo del alumnado; **en el desarrollo de la propuesta educativa**, **en la evaluación** del alumnado, **en atención a las familias.**
  - A demanda, y con autorización de las familias, coordinación con los agentes externos (profesionales y especialistas) que atienden al alumnado con NEAE para generalizar los aprendizajes propuestos y conocer la evolución del alumnado en ambos entornos.
  - Con el Departamento de Orientación para detectar, prevenir y atender a las NEAE del alumnado del centro.

ANEXOS

PROGRAMA DE APOYO ESPECÍFICO PARA ALUMNADO CON TDHA.

1. JUSTIFICACIÓN.

El TDAH está presente en todas las zonas y culturas del mundo y es más frecuente en varones (9%) que en niñas (3,3%). El ratio niño: niña es de 4:1 para el tipo hiperactivo-impulsivo y 2:1 para el tipo inatento. Los niños con TDAH tienen problemas de atención, impulsividad (cognitiva y del comportamiento) y exceso de actividad y, debido a éstos síntomas, tienen dificultades de interacción social, problemas de comportamiento y relación en la familia y mal rendimiento escolar. Muchos de éstos niños además presentan otros problemas psiquiátricos como trastorno oposicional o negativista desafiante, trastorno de conducta (hasta el 40%), y también depresión y ansiedad. Aún está en estudio la posible relación entre algunas formas de TDAH y enfermedades del humor como la enfermedad bipolar (maniaco-depresiva).

El origen del TDAH es todavía desconocido, pero se sabe que NO se produce por problemas ambientales, problemas familiares o sociales ni por alergias alimentarias.

El TDAH es un trastorno altamente genético (75% de la causa es genética) y que se origina por un problema de algunos neurotransmisores (o mensajeros) cerebrales como la dopamina y la noradrenalina. Estos neurotransmisores no funcionan correctamente en la parte frontal del cerebro que es la encargada de la llamada función ejecutiva. Gracias al sistema ejecutivo frontal podemos empezar una acción y continuar haciéndola a pesar de las distracciones. Además podemos enfocar nuestra atención en algo concreto inhibiendo otras respuestas o ideas. También el sistema ejecutivo ayuda a hacer dos cosas a la vez sin perder el hilo.

Finalmente, el sistema ejecutivo gobierna el control de la impulsividad y nos permite pensar mentalmente una acción antes de hacerla y decidir con antelación si nos interesa realizarla. Los niños con TDAH tienen dificultades en la atención mantenida y no terminan las cosas, distrayéndose frecuentemente. También tienen problemas en concentrarse en una cosa mientras hay otras posibles distracciones. Además, son muy impulsivos y actúan antes de pensar las consecuencias de sus actos. Esto se debe al fallo en los neurotransmisores del área frontal que gobierna el sistema ejecutivo.

En familias donde uno de los niños tiene TDAH el riesgo para los hermanos sube del 5 % de la población general hasta un 30 al 40 %. También se eleva el riesgo si uno de los padres tiene TDAH(multiplica el riesgo por 8).

El DSM-IV define tres subtipos de TDAH: 1) tipo combinado (cumplecriterios de inatención y además criterios de hiperactividad-impulsividad), 2) tipo predominantemente inatento, y 3) tipo predominantemente hiperactivo-impulsivo. El tipo combinado es el que más se parece a las descripciones clásicas del niño hiperactivo. En niños el tipo combinado es el más frecuente (80%) y luego el tipo inatento (17 %). En niñas también el tipo combinado es más frecuente, aunque menos que en niños (60%) y el tipo

inatento es más frecuente que en niños (30%). Las niñas son menos

frecuentemente enviadas al médico para que las evalúe porque al ser menos

hiperactivas crean menos problemas de manejo y de conducta en casa y en

el colegio, por ello hay que estar atento a los síntomas en las niñas. A continuación se revisan los criterios diagnósticos (DSM-IV) del TDAH.

Las características clínicas centrales del TDAH son siete:

1. Actividad excesiva e inapropiada sin relación a la tarea. Es una actividad molesta, sin objetivo, y fuera de su asiento, que dificulta el trabajo del niño y de otros niños en el colegio e interrumpe al profesor/a. El niño enreda mucho, es ruidoso y habla en exceso, produciendo consecuencias sociales negativas. Con el desarrollo del niño tiende a disminuir, pero queda una intranquilidad interna. Éste síntoma responde bien a medicación estimulante.

2. Poca atención mantenida. Esto produce un trabajo escolar pobre y un mal rendimiento escolar y en los juegos (produciendo impopularidad con otros niños). La atención es variable y depende de la motivación,

es peor para tareas aburridas, pero también está por debajo de lo normal en juegos. El niño se

distrae fácilmente por estímulos irrelevantes. También responde a medicación estimulante.

3. Dificultad para inhibir impulsos. Dificultad para retrasar la respuesta

a una señal. Es el síntoma más duradero, y puede durar hasta la edad adulta, con rendimientos académicos y sociales por debajo de su potencial debido a acciones y decisiones impulsivas. En el niño se traduce en no esperar su turno, interrumpir a otros, responder sin pensar, y tener mayor propensión a accidentes, heridas, etc. Éste síntoma mejora con estimulantes.

4. Dificultad en llevarse bien. Suelen ser impopulares con los padres, hermanos y profesores. Tienen pocas amistades duraderas. Estos niños suelen meterse en líos y meter a otros en líos, y les es difícil ajustar su respuesta a la situación (por ejemplo: pasar de los juegos y bromas del recreo al trabajo de clase). Este síntoma también mejora con la medicación.

5. Bajo rendimiento escolar. Tienen problemas de aprendizaje por mala organización, mala memoria secuencial, déficit en actividades psicomotrices finas y gruesas, y habilidades cognitivas improductivas.

6. Baja autoestima. Debido a su impopularidad, a tener pocos amigos, a meterse siempre en problemas con padres, hermanos, profesores, y al mal rendimiento escolar, estos niños tienen una sensación crónica de fallar en todo y no hacer nada bien, a pesar de intentarlo.

7. Comorbilidad (tener otros problemas además del TDAH). Es la norma y no la excepción. Trastornos frecuentemente comórbidos con el TDAH son: trastorno oposicional-desafiante, trastorno de la conducta, trastornos de aprendizaje (verbal y no verbal), ansiedad y depresión.

Por tanto, nuestra finalidad es:

- Conseguir mantener la atención y autoregular su conducta de manera que mejore su rendimiento escolar y sus relaciones con los demás.

2. OBJETIVOS.

ATENCIÓN SELECTIVA.

1. Identificar estímulos dentro de un conjunto.

2. Comparar estímulos dentro de un conjunto.

3. Identificar estímulos dentro de series.

4. Reconocer estímulos en el plano o en el espacio.

5. Reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas

ATENCIÓN MANTENIDA.

6. Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.

7. Retener mentalmente elementos o modelos para reproducirlos o asociarlos con otros.

8. Colocar en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.

9. Establecer relaciones entre elementos de acuerdo con unas condiciones.

RELAJACIÓN.

10.Relajar progresivamente su cuerpo mediante tensión-distensión muscular hasta conseguir automatizarlo.

AUTOCONTROL.

11. Permanecer un tiempo continuado en la tarea sin interrupción.

12. Planificar sus trajo mediante Autoinstrucciones.

3. ACTIVIDADES.

1. **Identificar estímulos dentro de un conjunto.**

- Reconocer letras, cifras, símbolos o dibujos.

- Reconocer letras para formas palabras, cifras para formar números,

símbolos.

- Localizar las veces que se repite un elemento (palabra, número, figurageométrica, símbolo, dibujo,…) en un conjunto.

- Elegir entre varios elementos desordenados (sílabas, terminaciones, palabras, números, figuras geométricas, símbolos, dibujos, etc..) los que figuran en un modelo dado.

2. **Comparar estímulos dentro de un conjunto.**

- Reconocer palabras, números y otros elementos que tengan una determinada característica.

- Señalar palabras, números y otros elementos iguales o diferentes dentro del mismo conjunto.

- Localizar los elementos que se repiten o que faltan en dos o más conjuntos independientes.

- Hallar las diferencias o semejanzas que existen entre dibujos.

3. **Identificar estímulos dentro de series.**

- Proseguir series de letras, números, símbolos, dibujos, etc, dados los primeros elementos.

- En una sucesión de elementos, identificar todos los que pertenecen o no a la serie o son erróneos.

- Elegir elementos para completar palabras, números o figuras.

4. **Reconocer estímulos en el plano o en el espacio.**

- Unir puntos siguiendo unas instrucciones.

- Trazar líneas o itinerarios siguiendo unas instrucciones.

- Construir puzles con letras, números o figuras.

5. **Reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas:**

- Localizar palabras sinónimas a unas dadas.

- Señalar antónimos de palabra conocidas.

- Identificar objetos, palabras, ideas principales, detalles importantes, a partir de unas instrucciones.

6. **Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.**

- Copiar o calcar dibujos iguales o simétricos con cierta precisión.

- Construir o completar modelos diversos partiendo de los elementos que los constituyen.

7. **Retener mentalmente elementos o modelos para reproducirlos, asociarlos o categorizarlos.**

- Reproducir fielmente un modelo una vez visto y memorizado.

- Emparejar elementos iguales a otros que se han visto y se retienen en la memoria.

8. **Colocar en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.**

- Ordenar conjuntos de elementos diversos de acuerdo con unos criterios.

- Secuenciar los pasos de un proceso conocido para poder aplicarlo.

9. **Establecer relaciones de elementos dados atendiendo a diversos**

criterios.

- Atribuir propiedades a elementos aislados o en comparación con otros.

- Establecer clasificaciones de elementos dados atendiendo a diversos criterios.

10.**Relajar progresivamente su cuerpo mediante tensión-distensión muscular hasta conseguir automatizarlo.**

- Relajar progresivamente, cabeza, tronco y extremidades de manera inducida hasta que el niño lo realice solo.

11. **Permanecer un tiempo continuado en la tarea sin interrupción**

- Permanecer sentado periodos de 25 minutos e ir subiendo progresivamente hasta finalizar la tarea.

12. **Planificar sus trajo mediante Autoinstrucciones y autoevaluarlo.**

- Realizar diferentes pasos para la ejecución de las actividades siguiendo el esquema del "Amigo Lápiz", primero de manera externa hasta que lo interiorice de forma automática.

- Al finalizar las tareas, enumerar las actividades y puntuar su ejecución, 1 Mal, 2 Regular, 3 Bien, 4 Muy Bien, 5 Genial.

4. METODOLOGÍA

Las orientaciones que a continuación se describen pueden extenderse a todas los ámbitos del currículum.

Las actividades que se propongan al alumno no irán encaminadas a que memoricen y repitan determinados conceptos e ideas, sino que serán actividades que ayuden a reflexionar sobre lo que está haciendo y aprendiendo. La metodología estará basada en los principios de: globalización, significatividad, activa, cotidiana, lúdica y afectiva.

Otras consideraciones metodológicas importantes a tener en cuenta son:

-Enseñanza multisensorial: utilizar todo tipo de materiales visuales, objetos manipulables, ordenador, etc.

-Ofrecer tareas variadas, que requieran esfuerzo pero que puede realizar él mismo. Aumentar la dificultad de las tareas muy gradualmente, secuenciando las actividades con el fin de que aumente su resistencia a la fatiga.

-Utilizar reforzamiento social.

-Utilizar la técnica de modelado: exponerle a modelos que realicen las conductas que queremos implantar o incrementar.

-Generalización de los aprendizajes: exponerle a modelos que realicen las conductas que queremos implantar o incrementar.

-Mantener una coordinación entre el maestro-tutor y el maestro del aula de apoyo a la integración, como con la orientadora, así como de otros maestros/as que trabajen con el alumno, para ver la evolución del niño en todas sus facetas y ambientes. No debemos olvidar en ningún momento a las familias para que los aprendizajes se extiendan en su ambiente familiar y social.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La forma de evaluación será mediante tanto por ciento de objetivos superados de forma trimestral. Si el alumno/a supera del 50% al 70% de los objetivos la valoración será de **Superado**, si supera del 30% al 50%, la valoración será **En Desarrollo,** si supera del 0% al 30% la valoración será **No superado** y si supera del 70% al 100% **Destaca.**

6. SEGUIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El seguimiento se llevará a cabo a través de la observación sistemática, anotando en un registro como realiza el alumno las actividades diarias. El criterio de valoración se llevará a cabo por colores, verde: BIEN, amarillo: REGULAR, rojo: MAL. Además se anotará cada sesión en el diario de clase.

PROGRAMA DE DESARROLLO COGNITIVO

FUNDAMENTACIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación realiza una formulación genérica de objetivos e incide en el término **capacidades** para referirse a un contenido específico de la educación. Estas

capacidades son dimensiones del desarrollo personal del alumno objeto de educación escolar y sirven para determinar el ámbito de las finalidades propuestas en las Enseñanzas Obligatorias.

Entre estas capacidades figuran las llamadas **cognitivas**, es decir, aquéllas que se refieren al funcionamiento mental del alumno. El desarrollo de estas capacidades será crucial para poder alcanzar los objetivos generales propuestos en las distintas etapas educativas ya que habilitarán al sujeto para ***comprender*** la información, los datos, las instrucciones,...; ***organizar*** esa información,

compararla, clasificarla, analizarla y extraer de ella más información por medio de la deducción lógica; ***comunicar*** su pensamiento, sus ideas o representaciones, llegar a síntesis personales y dominar el pensamiento lógico, propio de la etapa de las operaciones formales.

Sin embargo, en nuestro Centro nos encontramos con alumnado que presenta un escaso o inadecuado desarrollo de las capacidades cognitivas, bien como consecuencia de una discapacidad psíquica, de un retraso escolar grave o de una falta de estimulación de las mismas.

En cualquier caso, este alumnado tiene importantes dificultades para avanzar adecuadamente en su proceso de enseñanza – aprendizaje.

Ciertamente, la experiencia de trabajo con alumnos y alumnas que presentan diversos tipos de déficits nos demuestra que el trabajo escolar sobre aspectos académicos (lectura, escritura, cálculo, conocimiento del medio,...) se queda en la mayoría de los casos en adiestramiento de estas habilidades y no generan desarrollo cognitivo.

Ellos aprenden a aplicar mecánicamente lo que han aprendido pero no realizan el transfer a otras situaciones, y menos aún generan capacidades más elaboradas de razonamiento.

La base psicológica de los programas de desarrollo cognitivo se encuentra precisamente en la psicología cognitiva y en su concepción de la inteligencia como sistema abierto, como un proceso dinámico y autorregulatorio que responde a la intervención ambiental externa.

Dos son sus principios clave: *la modificabilidad de la inteligencia y el papel mediador del profesorado*.

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

Alumnado del Centro escolarizado que tras una evaluación psicopedagógica, se considera necesario que debe ser estimulado específicamente para mejorar sus competencias cognitivas. Normalmente serán alumnos y alumnas afectados por una discapacidad psíquica o que presenten graves dificultades de aprendizaje.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar las capacidades cognitivas básicas.

- Mejorar la autonomía en el aprendizaje.

- Capacitar para el transfer de los aprendizajes.

- Estimular el pensamiento divergente.

OBJETIVOS CONTENIDOS ACTIVIDADES TIPO

- Mejorar el desarrollo de las capacidades y habilidades cognitivas.

- Mejorar el razonamiento lógico.

- Desarrollar la conciencia de los propios procesos de pensamiento.

- Favorecer la creación y uso de estrategias de pensamiento y de solución de problemas.

- Asegurar la aplicación (transferencia) de significados a otras tareas y situaciones.

- Desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, de autonomía, autoestima y motivación hacia el desarrollo intelectual.

* Identificar.

* Comparar.

* Representar mentalmente

* Aplicar (transferir).

* Codificar.

* Recoger información.

* Plantearse problemas.

* Completar.

* Clasificar.

* Crear.

* Observar.

* Analizar.

* Sintetizar.

* Pensamiento hipotético.

* Usar conceptos apropiados.

* Inferir o deducir.

* Pensamiento lógico.

* Elaborar estrategias.

* Discriminar.

* Tomar conciencia.

* Motivación.

* Autonomía y toma de decisiones.

> Ante dos figuras indicar en qué son iguales o diferentes atendiendo a determinadas variables (color, posición, número, trama, forma y tamaño).

> A partir de un listado de conceptos, clasificar en distintos grupos y añadir una palabra o expresión que los identifique.

> A partir de un texto elaborar un mapa conceptual.

> Sobre un conjunto de elementos (palabras, figuras, números,...) indicar cuál es el elemento que no pertenece a ese conjunto y explicar por qué.

> Continuar una serie.

> Completar palabras o expresiones que constituyen acciones alternas, cíclicas o lineales.

> Completar analogías.

> Localizar diferencias sobre pares de dibujos.

> Completar una serie a partir de los valores que se indican en los modelos.

> Utilizando distintas fuentes documentales, elaborar cuadros sinópticos, mapas conceptuales, esquemas,... que establezcan las diferencias o similitudes encontradas sobre determinado acontecimiento, personaje,concepto,...

> Sobre una cuadrícula, reproducir una figura previamente observada durante determinado tiempo.

> Completar series numéricas representadas sobre figuras cumpliendo determinadas condiciones.

> Descubrir la norma o criterio que sigue una serie.

> Ordenar una secuencia temporal representada en varias viñetas.

> Resolver problemas de analogías, condiciones o situaciones complejas.

> Completar las casillas de un tablero siguiendo las reglas que se enuncien.

> Tras la lectura de una historia, fábula,... extraer y exponer conclusiones.

> Inventar nuevos problemas a partir de una situación resuelta.

METODOLOGÍA

- La aplicación del programa se llevará a cabo en sesiones individualizadas, o en pequeño grupo.

- Se facilitará al alumnado el material necesario (fichas, sofware, material manipulativo,...).

- Al comienzo del programa se explicará al alumnado la pretensión del mismo, sus contenidos y metodología.

- Antes de cada actividad se explicará al alumnado los objetivos que persigue, así como su desarrollo, asegurándose de que lo han entendido correctamente. Para ello se realizará alguna ejemplificación.

- La mayor parte de las actividades supondrán un trabajo personal, pero también se posibilitará el trabajo cooperativo en pequeño grupo.

- En aquellos casos en que las actividades requieran de un tiempo determinado para su realización, el profesorado de apoyo a la integración lo especificará con claridad ante el alumnado.

- En el desarrollo de cada actividad el profesorado de apoyo a la integración aclarará las dudas que manifieste el alumnado. Otras veces actuará como mediador guiando a los alumnos y alumnas en los diferentes pasos de las tareas. Y en otras ocasiones utilizará preguntas para generar "conflicto cognitivo" con el objeto de que los alumnos y alumnas reflexionen sobre su propia actividad.

- Al final de cada actividad o sesión se propondrá al alumnado que elabore las conclusiones sobre su trabajo (dificultades, estrategias utilizadas, habilidades desarrolladas,...).

- Posibilitar un adecuado clima de estimulación para realizar las actividades donde los logros motiven y hagan las tareas interesantes.

- Trabajar con constancia y sistematicidad.

- Procurar plantear actividades atractivas, lúdicas, que inviten al alumnado a afrontarlas como un reto, que sean significativas y funcionales, y que conecten con sus inquietudes y necesidades.

TEMPORALIZACIÓN

* El Programa de Desarrollo Cognitivo se plantea para un curso escolar completo.

* Los objetivos se trabajarán de manera recurrente a lo largo de todo el curso.

* La programación de actividades se realizará trimestralmente. Éstas incidirán en los contenidos propuestos e irán creciendo en complejidad a fin de profundizar en los mismos.

* Se dedicarán una o dos sesiones semanales de trabajo, dependiendo del grupo de alumnos y alumnas que se atienda, y de las sesiones en que éstos son atendidos.

* En cada sesión (1 hora) se trabajarán 2 ó 3 actividades.

EVALUACIÓN

- La evaluación del alumnado pretende ayudarle a tomar conciencia sobre su forma de proceder y a valorar los aprendizajes que va realizando. Para ello se dedicará una sesión al mes. La evaluación se realizará a partir del análisis de las fichas y demás actividades realizadas durante ese mes, a través de un diálogo entre alumnado y profesorado de apoyo (¿qué actividades no se han terminado? ¿por qué? ¿qué dificultades suelen encontrar? ¿qué estrategias usan habitualmente? ¿Cuáles han aprendido a utilizar? ¿cómo valoran el grado de dificultad de

las actividades? ¿cómo valoran el papel del profesorado de apoyo?...).

- El Programa también será objeto de evaluación. Al final de cada trimestre, en función de los resultados que se van apreciando en el alumnado y del desarrollo de las diferentes sesiones, el profesorado responsable del mismo reflexionará sobre la conveniencia de los objetivos, contenidos, actividades, metodología, temporalización, evaluación y recursos planificados

y procederá a la modificación de los mismos cuando se considere necesario.

RECURSOS

REFUERZO Y DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MENTALES

BÁSICAS. (Niveles medio y avanzado). Ed. ICCE.

APRENDO A PENSAR DESARROLLANDO MI INTELIGENCIA. 3, 4, 5

y 6. Ed. ICCE.

EJERCICIOS DE ATENCIÓN Y MEMORIZACIÓN. Ed: CEPE

EJERCICIOS DE RAZONAMIENTO ABSTRACTO Y NUMÉRICO/2 y 3.

Ed: CEPE

FÍJATE Y CONCÉNTRATE MÁS. 2, 3 y 4 Ed: CEPE

PROGRESINT. (3er Ciclo Primaria y ESO). Ed: CEPE.

APRENDO A APRENDER. 3er ciclo de Primaria. Ed. Marfil.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL RAZONAMIENTO. II y III. Ed. EOS.

PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO INSTRUMENTAL DE

FEUERSTEIN.

JUEGOS DE INTELIGENCIA. Nº 1-2-3. Ed: Libro Hobby

CUADERNO DE ENTRETENIMIENTO. Nº 4-5 Ed: La Galera

ACTIVA TU MENTE. Ed: Enginy Factory

SMARTBRAIN. Ed: Educ@migos

JCLIC.

JUEGOS DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA Y DESARROLLO DE

CAPACIDADES INSTRUMENTALES. Ed: JugarMultimedia

Fichas y otros materiales elaborados por el profesorado de apoyo.

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

1.- JUSTIFICACIÓN

Este programa surge para atender la necesidad que presentan algunos de los

alumnos/as de nuestro centro. Todos sabemos que existe una gran variedad de

habilidades sociales, unas más básicas y otras más complejas. Para empezar a

aprender estas habilidades tenemos que conocer primero las técnicas básicas de la comunicación eficaz y luego incorporar esas conductas socialmente deseables a nuestra vida cotidiana. Hay quien las conoce pero no hace buen uso de ellas y hay quien no las conoce y por tanto no se beneficia de ellas en sus relaciones interpersonales. Este será nuestro reto, hacer que unos sepan utilizarlas correctamente y que otros las incorporen en su repertorio de estrategias para comunicarse y afrontar las distintas situaciones que se le planteen.

2.- OBJETIVOS

Objetivo Principal:

Conocer los componentes de la comunicación humana y manejar adecuadamente las habilidades sociales básicas.

Objetivos específicos:

o Diferenciar entre los diferentes estilos de comportamiento.

o Comprender la utilidad de canalizar los propios sentimientos para que exista una efectiva comunicación.

o Aprender distintas técnicas que facilitan la comunicación asertiva.

o Dar importancia a los componentes no verbales que se producen en la comunicación.

o Entender las diferentes habilidades sociales básicas y su aplicación práctica.

o Diferenciar los diferentes contextos donde se produce la comunicación dentro del centro escolar y saber controlar el modo de dirigirse a los demás en cada uno de ellos.

o Adquirir conciencia de algunas habilidades sociales más avanzadas.

3.- CONTENIDOS

Los contenidos que vamos a trabajar serán principalmente de carácter actitudinal y procedimental, comenzaremos trabajando algunos de los contenidos más básicos:

La comunicación

• Aspectos básicos de la comunicación verbal y no verbal.

• Primeras habilidades sociales

1. Escuchar.

2. Iniciar una conversación.

3. Mantener una conversación.

4. Formular una pregunta.

5. Dar las gracias.

• Asertividad

• Autoafirmaciones positivas

• Habilidades sociales avanzadas

6. Pedir ayuda.

7. Participar.

8. Dar instrucciones.

9. Seguir instrucciones.

10. Disculparse.

4.- METODOLOGÍA

El método de trabajo que vamos a seguir será eminentemente práctico, trabajando con dos tipos de herramientas, en primer lugar las dinámicas de grupo y en segundo lugar algunas técnicas de entrenamiento en habilidades sociales. Entre éstas se pueden destacar:

1. El Modelado: Es la representación por parte del educador de una situación

social que requiere poner en práctica la habilidad a entrenar con los pasos conductuales que la componen.

2. El Juego de roles: El sujeto, una vez percibida la utilidad de la habilidad

representada para su vida real, reproduce de la forma más fiel posible el rol que se le ha asignado.

3. La Retroalimentación: Se realizará tanto por parte del educador como de los

compañeros y será fundamentalmente positiva ya que los comentarios se acompañarán de mensajes constructivos, por lo que en la práctica, el planteamiento se convierte en un reforzamiento.

4. Transferencia y mantenimiento: La transferencia se refiere a la generalización de las conductas aprendidas, y el mantenimiento a la persistencia de esas conductas ante las distintas situaciones que en diferentes contextos puedan darse. Esta última parte se realizará a través del seguimiento semanal del alumno en el centro.

5.- DESTINATARIOS

Los alumnos destinatarios del programa serán aquéllos que cumplan el perfil de

alumno de HH.SS y los tutores y el departamento de orientación propongan. La

propuesta se presentará en la CCP y deberá contar tanto con el visto bueno de ésta como del Equipo Directivo del centro en su conjunto y con la conformidad de la familia y el alumno/a implicado.

6.- TEMPORALIZACIÓN

Las sesiones se realizaran en horario lectivo a lo largo del curso y la duración de las sesiones será de 45 minutos. El número de sesiones será la que tutores y equipo de orientación consideren convenientes, siempre teniendo en cuenta el avance o no del alumno, sus necesidades y la opinión de la junta de profesores que le imparte clase.

7.- EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso para conocer como se está desarrollando e introducir las modificaciones oportunas para la mejora del programa. En ella participarán alumnado, profesorado y Departamento de Orientación

Por una parte, El Departamento de Orientación y el profesorado, en sus clases,

evaluarán los siguientes indicadores de comportamiento:

1. El modo de iniciar y mantener conversaciones y de escuchar a los demás

durante el transcurso de la misma.

2. La manera de expresar y responder a manifestaciones tanto positivas como

negativas de una forma adecuada.

3.- La disminución de llamadas de atención por parte del alumnado en contextos

de comunicación no propicios y en momentos inadecuados.

4.- La forma de dirigirse a los demás y de establecer relaciones interpersonales positivas para todos los implicados en el proceso de comunicación.

Por otra, el alumnado realizará un diario personal que recoja el contenido tratado en cada sesión y la evaluación de ésta.

8.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

-Grupo Albor (1999). Avancemos. Enseñanza de Habilidades Sociales para

adolescentes (12-18 años). COHS. Bizkaia.

- Caballo, V. E. (1993). Manual de evaluación y entrenamiento en habilidades

sociales. Madrid: Siglo XXI.

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA MEJORAR EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

OBJETIVOS

Afianzar las nociones y conceptos básicos matemáticos.

NUMERACIÓN

-Interiorizar los conceptos lógicos de seriación, clasificación y correspondencia.

-Comprensión de los procesos operatorios de suma, resta, multiplicación y o división se corresponda.

- Conocer y manejar los números hasta ...

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

-Inculcar estrategias personales de solución de problemas: intentar la comprensión del enunciado, trazar un plan de resolución y revisar todo el proceso seguido.

ASPECTOS GEOMÉTRICOS

- Estimular el desarrollo de la organización espacial y la interiorización del esquema corporal.

- Establecer relaciones entre diferentes objetos en función con la relación con el espacio.

-Desarrollar las nociones de longitud, distancia, capacidad .

- Conocer las formas geométricas: diferenciación, reproducción y conceptos.

- Interpretar gráficos.

MEDIDAS

- Desarrollar y afianzar el principio de conservación de la materia.

- Afianzar la noción de tiempo para pasar a la lectura del reloj.

- conocer y manejar las monedas

LENGUAJE MATEMÁTICO

- Explicar y analizar el significado de aquellos términos matemáticos propios y aquellos otros con significados diferentes en el ámbito de las matemáticas y en el lenguaje ordinario.

RAZONAMIENTO ABSTRACTO

- Mejorar, en cuanto a:

- Formas, tamaños, colores, números y posición.

- Orientación temporal.

- Diferencias y semejanzas.

- Coordinación viso- manual.

- Descubrimiento de reglas generales.

- Deducción de consecuencias lógicas.

- Distinción entre soluciones falsas y verdaderas.

- Descubrimiento de semejanzas y diferencias entre series de objetos.

- Clasificaciones lógicas de objetos y figuras.

- Ordenación de viñetas (secuencias temporales).

CONTENIDOS

- Numeración
- Resolución de problemas
- Geometría
- Medidas
- Lenguaje matemático
- Razonamiento abstracto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Area de conceptos básicos numéricos.

-Discrimina: los conceptos de cantidad

-Discrimina Los números dígitos hasta el..

-Asocia los números dígitos a las cantidades.

- Conoce y usa monedas y billetes.

- Conoce y usa unidades de capacidad, longitud y peso.

Área de cálculo.

- Realiza sumas y restas (con llevadas o sin) según corresponda, multiplica y divide.

Área De razonamiento abstracto.

-Soluciona Puzles y otras construcciones.

-Clasifica Objetos de acuerdo a un criterio dado.

-Encuentra relaciones de igualdad entre dos o más objetos o figuras.

-Encuentra diferencias entre dos o más objetos o figuras.

- Da soluciones prácticas a situaciones concretas.

- Descubre absurdo

- Descubre relaciones en seriaciones.

-Descubre relaciones en series numéricas.

Area de percepción espacial general.

- Discrimina: derecha---izquierda.

- Soluciona Puzles y rompecabezas.

-.Discrimina direcciones

- Discrimina Formas geométricas de dos dimensiones.

- Discrimina volúmenes geométricos.

Area De percepción espacial gráfica

-Discrimina figuras geométricas de tres dimensiones

Area de percepción temporal.

-Discrimina: pronto---tarde.

-Sabe: hoy---manana---ayer.

-Discrimina el concepto de semana.

-Discrimina el concepto de mes y año.

-Discriminar el concepto de estaciones del año.

-Sabe leer el reloj:

Nota: los programas específicos de cada alumno/a están recogidos en Séneca.

6. PROGRAMACIÓN DEL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL)

PROGRAMACIÓN DEL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL)

CURSO: 2023/24

PROFESOR:

Juan Urbano Martín

a) NOMBRE Y CÓDIGO DEL CENTRO:

IES MAR DE ALBORÁN

CÓDIGO: 29009909

Telf. 951551096

b) JUSTIFICACIÓN, MARCO LEGISLATIVO Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

JUSTIFICACIÓN

El fenómeno de la inmigración y la multiculturalidad en nuestro país se está reflejando en nuestras aulas con una mayor presencia de chicos y chicas de origen extranjero, fruto del desplazamiento de familias que buscan un bienestar social, aunque en los últimos años muchas familias deciden regresar a sus países de origen por problemas económicos debido a la crisis que estamos sufriendo; en el entorno de nuestro Centro el mayor número de alumnado procede de países europeos, y, del norte de África, marroquíes, los cuales presentan problemas en la comprensión y expresión de nuestro idioma además de tener unas costumbres y cultura distintas; por lo que contamos con un gran reto: el desconocimiento total o parcial del idioma.

Además, tenemos alumnado, que aunque ha nacido en España, sus progenitores son extranjeros y mantienen, en numerosos casos, su idioma y sus costumbres, por lo que presentan carencias para comprender los contenidos de clase. También es necesario tener en cuenta a aquellos alumnos/as que provienen de países sudamericanos, que, aún teniendo el castellano como lengua materna, utiliza expresiones y vocablos tan diferentes a los nuestros, que a veces ocasiona dificultades de comprensión.

La escolarización de todos estos niños ha supuesto la modificación del ritmo del proceso de aprendizaje del resto de los alumnos y las dificultades que los profesores tienen para poder atenderlos. Esto crea incertidumbre en los miembros de la comunidad educativa que exige un cambio de estrategias, lo que ha supuesto la creación temporal de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (A.T.A.L.). El establecimiento de ésta, no sólo sirve de ayuda a la integración en las respectivas tutorías sino que para posteriores traslados, los alumnos ya habrían superado esta fase inicial no siendo preciso en otros centros la existencia de este tipo de aulas, ya que este colectivo estaría totalmente integrado a nivel educativo y podría pasar

directamente a sus aulas ordinarias. El alumnado que nos ocupa, llega al centro con unas pautas culturales distintas y con lenguas diferentes al castellano, hechos que confluyen, en algunos casos, con la marginación socioeconómica para dificultar de forma global su inserción sociocultural. Además, el proceso de escolarización se realizará a lo largo de todo el curso en función de los procesos de llegada y reagrupamiento familiar. Esto supone una dificultad para la integración de este alumnado en los centros, como para la planificación de recursos de apoyo necesarios para ser efectiva su escolarización. Para que la integración sea óptima se cuenta con el A.T.A.L, siendo necesaria la adquisición de materiales específicos para el aprendizaje de nuestro idioma.

Una característica de este aula es su TRANSITORIEDAD. El tiempo que permanecerán será el estricto para defenderse mínimamente en el lenguaje oral, así como interpretar la vida del centro.

Otra característica es la HETEROGENEIDAD del alumnado, tanto en edad, sexo, nivel académico como en países de procedencia. El conocimiento de la lengua del país de acogida es un vehículo esencial para favorecer la integración social del alumno inmigrante, supone para él una necesidad de primer orden y es la mayor dificultad señalada por los profesores. Es fundamental el papel de la escuela en la socialización del alumno inmigrante y su desarrollo personal. El centro debe facilitar su acceso a la sociedad, su conocimiento del alumno, su relación entre iguales, su promoción educativa, etc. De ahí la necesidad de elaborar una programación encaminada a posibilitar todo esto.

Mi labor tendrá por tanto una doble vertiente, por una parte el trabajo directo a nivel lingüístico en el aula temporal de adaptación lingüística (A.T.A.L.) con todos aquellos alumnos/as que, por proceder de países con una lengua y cultura distinta a la española, presentan un escaso o nulo dominio de la misma, y por otra parte, la realización de actividades y medidas a nivel de centro que permitan sacar provecho educativo de la convergencia de culturas tan diversas en nuestras aulas, destacando la potenciación de los valores de tolerancia, respeto y solidaridad.

En el IES MAR DE ALBORÁN, nos encontramos con numerosas nacionalidades, debido a las características de la localidad, anteriormente citadas.

Este centro acoge a un número elevado de alumnos y alumnas de nacionalidad diferente a la española, pero no todos ellos son atendidos en el aula ATAL, ya que por sus circunstancias familiares muchos de ellos conocen la lengua española.

MARCO LEGISLATIVO

Para la realización de la presente programación, me he basado en la siguiente documentación:

- **El *Marco Común Europeo de Referencia (1991)*** proporciona una base común para la elaboración de programaciones de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa. Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural y los niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje.

- **Capítulo II de la Constitución Española** (1978) **sobre Derechos y Libertades, artículo 27-3**: Derecho de todos/as a la educación en condiciones de igualdad (educación inclusiva).

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE 30/12/2020) **(LOMLOE)**
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA 26/12/2007) **(LEA)**

- **Ley 9/1999**, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación
(BOJA 2/12/1999)

- **REAL DECRETO 299/1996**, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en la educación (B.O.E. de 12 de marzo): regula las medidas para prevenir y compensar las desigualdades en educación derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier tipo, reforzando las de carácter ordinario y promoviendo otras de carácter extraordinario

- **Decreto 167/2003**, de 17 de junio, sobre la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 23/06/2003)

- **Acuerdo del 22 de marzo de 2005**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía, atendiendo a las necesidades creadas por unas nuevas relaciones sociales que proceden de la realidad multicultural.

- **Orden de 15 de enero de 2007**, (BOJA 14/02/2007) que establece las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante, y especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, con la que se pretende regularizar determinadas situaciones derivadas de la diversidad de origen y cultura del alumnado, de los diferentes momentos de incorporación a los Centros, del desconocimiento total o parcial del español como lengua vehicular; articulando de esta forma una serie de medidas y actuaciones de carácter compensatorio.

- **Decreto** 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Instrucciones del programa de actividades extraescolares de apoyo lingüístico para el alumnado inmigrante (anuales)

- Instrucciones del programa de actividades extraescolares relacionadas con la cultura de origen del alumnado inmigrante (anuales)

- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

d.2) ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

LA CIUDAD

Estepona es un municipio español de la provincia de Málaga, situado en la zona suroccidental de la provincia e integrado en la comarca de la Costa del Sol Occidental, en la mancomunidad de municipios homónima y en el partido judicial que lleva su nombre.

Su término municipal tiene una superficie de 137.5 km² que se extienden a lo largo de 23 km de litoral y se adentran hacia el interior abarcando un fértil valle surcado por pequeños arroyos y una zona montañosa dominada por la Sierra Bermeja, que alcanza los 1449 msnm en el pico de Los Reales. La población del municipio se sitúa en 66.683 habitantes censados en 2016 y se caracteriza por su composición multicultural.

Estepona es un destino turístico popular, especialmente durante el verano, debido a su clima mediterráneo y sus playas. Junto con el turismo, la construcción ha sido un pilar importante para la economía municipal. Asimismo, también tiene una pequeña y escasa actividad pesquera y agrícola.

IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

La implicación de las familias en la vida del Centro, en general, se **adecua** a las **exigencias educativas** del mismo. Los padres se sienten responsables y quieren colaborar en la educación de sus hijos. Asisten con regularidad a las reuniones programadas y hacen muchas consultas al Departamento de Orientación del Centro y mantienen un estrecho y constante contacto con los tutores de grupos.

Se aprecia una **menor colaboración por parte de los alumnos inmigrantes**, por motivos de incompatibilidad de las reuniones con el trabajo, por falta de interés por las vidas académicas de sus hijos y la dificultad añadida del desconocimiento de nuestro idioma.

El **nivel sociocultural** de estas familias es variopinto, aunque en su **mayor parte medio-bajo**, con las consecuencias que esto conlleva.

C) OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de una lengua extranjera, en este caso el español, tendrá como objetivo

contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1.- Comprender la información global y específica de mensajes orales y escritos en español relativos a las diversas situaciones habituales de comunicación, emitidos directamente por hablantes o medios de comunicación.

2.- Producir mensajes orales y escritos en español, utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos, en las diversas situaciones habituales de comunicación para conseguir que esta sea fluida y satisfactoria, mostrando una actitud de respeto e interés por comprender y hacerse comprender.

3.- Leer de forma comprensiva y autónoma, obteniendo informaciones globales y específicas, textos escritos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses de los alumnos, relacionados con situaciones escolares y extraescolares.

4.- Utilizar la lectura de textos con fines diversos, valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio y como medio de acceso a culturas y formas de vida distintas de las propias.

5.- Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del español y como instrumento para mejorar las producciones propias.

6.- Valorar la ayuda que supone el conocimiento del español para comunicarse con personas que pertenecen a culturas distintas a la nuestra y para participar en las relaciones internacionales y en otros ámbitos de la actividad humana.

7.- Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que la lengua española transmite y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.

8.- Utilizar estrategias de aprendizaje autónomo del español, elaboradas a partir de experiencias previas con otras lenguas y de la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las aulas temporales de adaptación lingüística (ATAL) son un recurso educativo a corto y medio plazo para responder a las necesidades de comunicación inmediata de los alumnos y alumnas

inmigrantes al llegar a un centro. Su principal objetivo es ayudar a disminuir y encauzar temporalmente el efecto del choque cultural, quedando claro que esta problemática debe ser abordada globalmente en el marco del centro educativo y en las aulas en las que el alumnado inmigrante se integrará definitivamente.

La adaptación lingüística es un programa de enseñanza-aprendizaje del español como lengua vehicular, vinculados a profesorado específico, que facilita la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en que se encuentran escolarizados en función de su edad y competencia curricular.

Por tanto, según la Orden de 15 de enero de 2007, los objetivos del programa de Aulas Temporales de Adaptación Lingüística se concretan en:

- Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.

- Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Más concretamente, los objetivos específicos del programa son:

1 Adquirir la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales o futuras de comunicación.

Este objetivo se orienta a que el alumno aprenda a hacer con la lengua española lo que ya sabe hacer con la propia.

2. Leer de forma comprensiva y autónoma diversos tipos de textos con finalidades diversas, valorando su importancia como forma de acceso a culturas y formas de vida distintas de las propias.

Este objetivo se orienta al que el alumno adquiera la capacidad de leer en voz alta con la entonación propia de la lengua española. En el caso de la lectura silenciosa se pretende adquirir la capacidad de leer con comprensión directa en la propia lengua de aprendizaje, sin mecanismos intermedios de traducción en los textos adaptados que se les proporcionen. En la lectura de textos

más complejos (especialmente a los que deban enfrentarse en el resto del horario escolar) sí que estará indicada la traducción y el uso habitual de un diccionario bilingüe con su lengua materna.

3. Producir mensajes orales y escritos en lengua española en situaciones habituales de comunicación.

Este objetivo implica desarrollar la capacidad para elaborar y expresar distintos tipos de mensajes y textos con fluidez y corrección. Hay que ser conscientes de que el mecanismo de adquisición de expresión escrita con una calidad comparable al de un alumno estándar de lengua española es una capacidad que se adquiere muy lentamente y que pasa por etapas intermedias de traducción inversa.

4. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

El uso de estrategias instrumentales personales, en paralelo con el aprendizaje hecho en el aula, acelera y aumenta los conocimientos en lengua española. Un instrumento al que tendrán acceso será al uso del ordenador en el aula de ATAL, lo que redundará en su alfabetización informática. El uso de diferentes tipos de diccionarios de imágenes facilitará la labor de adquisición de vocabulario

5. Apreciar y reaccionar ante los usos imaginativos y creativos de la lengua española a partir de narraciones, poemas, canciones, películas, juegos, etc.

Se trata de vivificar el aprendizaje de un idioma nuevo, que puede resultar extenuante, con recursos que enriquezcan sus experiencias culturales y que proporcionen contextos lúdicos para facilitarlo y para crear un sentimiento de apego a la nueva cultura.

6 .Apreciar los significados sociales y culturales que transmite la lengua española como lengua extranjera.

Se pretende con este objetivo establecer contrastes entre los aspectos socioculturales implícitos en las lenguas, con el fin de desarrollar actitudes de tolerancia y respeto hacia formas socioculturales diferentes. Se trata de descartar ideas preconcebidas, prejuicios y estereotipos existentes.

7. Valorar la importancia del conocimiento de la lengua española como lengua extranjera como medio para acceder a otra cultura, conocer otras personas y países –en este caso el país donde se reside- y llegar a un mejor entendimiento e integración en la sociedad de acogida.

Este objetivo no está dirigido únicamente al alumnado inmigrante, debe tener su contrapartida en el alumnado oriundo de nuestro país; se aspira a favorecer un ambiente de curiosidad y aprecio por las lenguas y culturas de los alumnos y alumnas inmigrantes como un elemento enriquecedor de la idiosincrasia de esta localidad, que se caracteriza por su cosmopolitismo. Hay que desvelar otras tendencias reactivas que tienden al etnocentrismo y a una actitud defensiva por parte de algunos sectores para evitar actitudes xenófobas.

COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias clave, el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo. En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, la LOMLOE identifica ocho competencias clave:

1. Comunicación lingüística
2. Competencia plurilingüe
3. Competencia matemática y ciencia y tecnología (STEM)
4. Competencia digital
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender
6. Competencia ciudadana
7. Competencia emprendedora
8. Conciencia y expresión culturales

Las finalidades de estas competencias son integrar los distintos aprendizajes, relacionar los aprendizajes con las diferentes situaciones y contextos, y orientar la enseñanza.

Esta materia parece vinculada, sobre todo, a la competencia en “Comunicación Lingüística y

plurilingüe" y a la de "Conciencia y expresión culturales". Pero, además, también se relaciona directamente con la "personal, social y de aprender a aprender" y con la "Competencia digital y ciudadana", puesto que son medios para alcanzar las competencias anteriormente citadas. Por otra parte, se relaciona con la competencia "emprendedora", ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Igualmente, desde esta materia se contribuye al fomento de la "Competencia ciudadana".

OBJETIVOS DIDÁCTICOS Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR NIVELES

La elección de los contenidos se basará principalmente en el uso instrumental de la lengua como elemento básico en la integración social del alumno/a.

No obstante, también se tendrá en cuenta la lengua y cultura de origen de los estudiantes a la hora de diseñar y desarrollar las clases, con la clara intencionalidad de que se sientan acogidos, respetados y valorados.

Por ejemplo, un alumno chino comenzará a estudiar español haciendo más hincapié en la parte oral debidos a las diferencias de ambos idiomas y más adelante iremos introduciendo la parte ortográfica. Sin embargo, un alumno francés o italiano podrá comenzar con la destreza escrita desde el primer día.

También resultará muy beneficioso que los alumnos nos hagan partícipes de sus culturas, que sean protagonistas dentro de la clase de ATAL y se sientan importantes. Así potenciaremos su autoestima y asertividad.

La enseñanza del español se organizará en 3 niveles, adaptados para los profesores de ATAL, de los 6 niveles propuestos por el Marco de Referencia Europeo para las Lenguas, según establece el ANEXO a la Orden de 15 de enero de 2007, atendiendo a la comprensión y expresión oral y escrita, distribuidos en:

0) Alumnado que muestra ausencia de conocimientos de español.

1) Alumnado con ciertas nociones de español, a nivel oral, ciertamente insuficientes para seguir las

clases. Equivalen al nivel A1.

2) Alumnado con dificultades en español, especialmente en lectura y escritura, que impiden seguir el currículo. Corresponde al nivel A2.

3) Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo. Equivale a los niveles B1, B2, C1 y C2. No necesita clases de ATAL o sólo un apoyo del profesor de ATAL dentro del aula normal.

OBJETIVOS POR NIVELES:

- **Nivel 0**

Objetivos:

- Ser capaz de mantener conversaciones sencillas sobre su entorno más cercano.
- Comunicar oralmente y por escrito situaciones cotidianas con frases simples.
- Comprender y utilizar vocabulario básico en español sobre su entorno: familia, colegio, aficiones, etc.
- Utilizar y comprender el lenguaje no verbal: gestos, expresiones corporales, miradas, silencios...
- Iniciarse en la numeración y operaciones aritméticas, incluyendo el cálculo del valor de varias monedas.

Contenidos:

1.- Escuchar, charlar y conversar

- Obtención de información global en diferentes textos orales
- Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales
- Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de

elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente.

- Obtención de información específica en textos orales sobre temas cotidianos.

- Uso de estrategias básicas de comprensión: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos de la situación.

2.- Leer y escribir

- Comprensión de mensajes simples para la correcta resolución de actividades.

- Lectura selectiva para la comprensión general e identificación de informaciones específicas, descartando información irrelevante, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad.

- Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a su edad, intereses y nivel de competencia.

- Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada

- Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión

- Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación.

3.- Reflexión sobre la lengua

- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

- Iniciación en estrategias de auto-evaluación y co-evaluación de las producciones orales y escritas.

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.

Conocimiento de la lengua

a) Funciones lingüística y gramática

FUNCIONES

- Saludar y despedirse. Normas de cortesía

- Solicitar y dar información personal.

- Pedir y dar información sobre descripciones físicas

- Pedir y dar la hora y hablar de horarios.

- Hablar de hábitos y de su frecuencia.

- Expresar habilidad

- Describir y ubicar objetos, lugares y acciones

- Expresar finalidad y causa

- Expresar gustos y preferencias

- Expresar estados de ánimo y físicos.

- Expresar acuerdo y desacuerdo

- Identificar cosas

-Deletrear

- Interactuar en bares, tiendas, mercados y restaurantes

- Proponer actividades, hacer invitaciones y reaccionar.

- Hablar por teléfono.

GRAMÁTICA

- Orden de los elementos de oraciones simples

- Género y número

- Números

- Artículo determinado e indeterminado

- Pronombres interrogativos

- Ser, estar, hay

- Demostrativos

- Concordancia

- Tener, saber

- También/tampoco

- Los posesivos

- Verbo gustar
- Verbos cotidianos
- Contracciones: al, del
- Preposiciones y adverbios de lugar
- Presente simple de indicativo
- Imperativos afirmativos

b) Vocabulario

- Elementos aula / colegio: dependencias, mobiliario, materiales en general
- Países y nacionalidades
- Miembros de la familia y relaciones de parentesco
- El cuerpo: Partes del cuerpo, sentidos
- La casa: Dependencias y mobiliario
- La calle. Lugares de interés: ambulatorio, ayuntamiento, correos, fiestas locales...
- Alimentos
- Animales y plantas
- Estaciones del año: Meses, semanas y días
- Colores
- Medios de transporte
- Los oficios
- Numeración: números y operaciones aritméticas. Sistema monetario.
- Horas (reloj)
- Adjetivos básicos
- Acciones cotidianas
- Deportes

c) Fonética

- Correspondencia entre letras y sonidos: el alfabeto

- Pronunciación de vocales y consonantes

- Sílabas tónicas y átonas

Reflexión sobre el proceso de aprendizaje

- Utilización de estrategias de comunicación para el entendimiento

- Aplicación de normas para construir oraciones

- Aprendizaje de vocabulario mediante la identificación.

4.- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

- Famosos españoles: escritores, actores/actrices, pintores, políticos, etc.

- Empresas y marcas españolas

- Juegos españoles

- El euro

- Banderas

-Deportes

- Festividades

- La familia real

- Geografía

- **Nivel 1**

<u>OBJETIVOS</u>:

- Ampliar y reforzar el vocabulario

- Producir mensajes orales y escritos en diferentes contextos.

- Utilizar las formas verbales (presente, pasado y futuro)
- Introducir a la producción propia (textos, diálogos, canciones, refranes…)
- Leer con entonación adecuada, fluida y comprensiva
- Afianzar el sistema horario y monetario

CONTENIDOS

1.- Escuchar, charlar y conversar

- Escucha y comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales
- Obtención de información general y específica de diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes medios de comunicación.
- Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal y con pronunciación adecuada.
- Participación en conversaciones y simulaciones de forma semicontrolada o libre, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.
- Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.

2.- Leer y escribir

- Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte digital y en papel, auténticos y adaptados.
- Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión.
- Identificación de la estructura y características propias de distintos tipos de texto: cartas, narraciones, etc.
- Reconocimiento e iniciación al lenguaje formal e informal
- Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

3.- Reflexión sobre la lengua

- Ampliación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico
- Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
- Transferencia de las estrategias adquiridas en el aprendizaje de la lengua materna a otras lenguas.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje autónomo.

Conocimiento de la lengua

a) Funciones lingüística y gramática

FUNCIONES

- Expresar diferentes grados de gusto y preferencia
- Pedir precios y comprar
- Hablar del tiempo atmosférico
- Llamar la atención a alguien
- Expresar sensaciones
- Describir y comparar
- Ofrecer e invitar
- Aconsejar
- Dar y pedir permiso
- Felicitar, agradecer, desear suerte, animar.
- Expresar posibilidad y necesidad
- Expresar opiniones, acuerdos y desacuerdos
- Hablar de planes
- Hablar de acciones pasadas
- Invitar y ofrecer; dar órdenes e instrucciones.
- Relacionar elementos y partes del discurso

GRAMÁTICA

- Verbos con irregularidad vocálica en el presente
- Verbos impersonales: haber, llover, nevar
- Estar + gerundio
- Pretérito perfecto
- Pretérito imperfecto
- Saber, poder
- Comparativo y superlativo
- Contraste hay/está
- Adverbios de lugar
- Oraciones adversativas y consecutivas
- Oraciones subordinadas de relativo
- Oraciones causales
- Oraciones condicionales
- Imperativo
- Pretérito indefinido
- Pronombre de complemento directo

b) Vocabulario

- Comida
- Fenómenos atmosféricos. Las estaciones.
- La ropa
- Tiempo libre y espectáculos
- Animales salvajes

- Envases, unidades de peso, longitud, capacidad, etc.
- Partes y objetos de la vivienda
- Tiendas
- Actividades del tiempo libre
- Lugares públicos de la ciudad.
- Medios de transportes
- El campo. La naturaleza
- Viajes

c) Fonética

- Pronunciación de vocales y consonantes
- Sílabas tónicas y átonas

Reflexión sobre el proceso de aprendizaje

- Utilización de internet y los diccionarios como herramientas para la autonomía.
- Realización de mapas conceptuales para facilitar el aprendizaje de vocabulario, organizándolo en campos semánticos.

4.- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

- Costumbres y tradiciones navideñas
- Juegos olímpicos
- Ciudades importantes
- El turismo
- El clima mediterráneo

- Comprar en el mercado

- **Nivel 2**

OBJETIVOS

- Dominar el lenguaje oral y escrito en diversas situaciones formales e informales en diferentes contextos y con diferentes registro.

- Adquirir fluidez y corrección en la producción de mensajes.

- Valorar la correcta utilización de los tiempos verbales simples y compuestos tanto en la producción oral como escrita, en indicativo, imperativo y subjuntivo.

- Expresar diferentes sentimientos y emociones

- Desenvolverse en diferentes situaciones diarias

CONTENIDOS

1.- Escuchar, charlar y conversar

- Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara sobre temas concretos y conocidos, con un grado creciente de dificultad.
- Escucha y comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales.
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos
- Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales y propias de la conversación

en actividades de comunicación reales y simuladas.

2.- Leer y escribir

- Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos o adaptados, sobre temas cotidianos
- Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses
- Producción guiada de textos escritos sencillos y estructurados, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas.
- Reflexión sobre el proceso de escritura con especial atención a la revisión de borradores.

3.- Reflexión sobre la lengua

Conocimiento de la lengua

a) Funciones lingüística y gramática

FUNCIONES

-Expresar certeza*:* Estoy segura de que…
- Expresar tristeza
- Aconsejar
- Expresar desconocimiento: *No tenía ni idea, No sabía que.*
- Formular hipótesis: *Puede que, Es posible que, Probablemente.*
- Expresar aburrimiento.
- Comparar.
- Expresar condiciones

- Expresar planes, proyectos e intenciones: *Nuestra intención es.*
- Pedir en un restaurante y formular buenos deseos en la mesa: *Que aproveche.*
- Expresar deseos: *Quiero que, Espero que.*
- Expresar una opinión y valorar: *Está bien que + [subj.] ¿Qué te parece? Me parece perfecto que., Esta bien + [inf.] Es evidente que*
- Expresar afecto: *Estoy enamorada, Él me quiere.*
- Expresar certeza: *Estoy segura de que.*
- Expresar posibilidad: *Quizá, Tal vez, A lo mejor.*
- Expresar conocimiento y desconocimiento: *No sé.*
- Expresar deseo: *Espero que, Ojalá.*
- Valorar: *Los encuentro*
- Proponer y sugerir: *¿Te apetece que + [subjuntivo]? Vamos a verlo. Deberías + [infinitivo].*
- Llamar la atención hacia algo: *Fíjate en ese... Mira cuánta... ¿Has visto…?*
- Ordenar e interrumpir el discurso

GRAMÁTICA

- Contraste pretérito indefinido / imperfecto.
- Pretérito pluscuamperfecto.
- Hasta que + [indicativo/subjuntivo]
-Oraciones comparativas:[verbo] + tanto + adj. + que
más + adj. + de lo que + parece
-Locuciones adverbiales de lugar.
-Unos…otros.
-Presente de subjuntivo y sus usos
-Gustar / Encantar + [subjuntivo]
-Futuro imperfecto.
-Se impersonal y en pasivas reflejas.
-Oraciones condicionales
-Para que + [presente de subjuntivo]
-Intensificadores: realmente, verdaderamente.
-Seguir + [gerundio]

-Dejar de + [infinitivo]

-Oraciones adversativas: aunque, sin embargo.

-No… sino.

-Hasta que.

-más + adj. + de lo que pensamos.

-Oraciones finales.

-Sustantivación mediante determinante.

- Comparativos y superlativos..

-Mayoría, un montón.

b) Vocabulario

-Objetos y actividades en la playa.

-Competiciones.

-Instrumentos musicales.

-Frases hechas

-Platos.

-Prefijos y sufijos

- Partes del coche.

- Campo semántico relacionado con el fútbol

- Sinónimos y antónimos

c) Fonética

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Reflexión sobre el proceso de aprendizaje

- Aplicación autónoma de estrategias para organizar, adquirir, recordar, revisar y utilizar léxico.
- Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
- Organización y sudo de recursos como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o TICs.
- Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.

4.- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

- Realizar campañas publicitarias
- La vivienda
- El comportamiento y la vestimenta en la playa.
- Comer un menú.
- Prohibición de fumar en transportes públicos.
- Málaga y sus atractivos turísticos
- La Mezquita de Córdoba.
- El Parque de Maria Luisa (Sevilla).
- El Parque Nacional de Sierra Nevada (Granada).
- Fiestas y espectáculos musicales en la calle.
- Combustible y tipo de cambio de marchas en los coches de España.
- Las tapas
- Rivalidad futbolística entre el Barcelona y el Real Madrid. Dimensión social de los clásicos.
- El día de San Valentín

CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARES

A lo largo de todo el curso trataremos contenidos interdisciplinares al introducir en clase actividades relacionadas con otras asignaturas para apoyar su comprensión y seguimiento después de

la materia en el aula ordinaria: por ejemplo, vocabulario básico de las unidades que vayan a tratar. Para estos casos colaboramos con otros departamentos como el de Sociales, Plástica, Educación Física etc. Los contenidos transversales estarán muy presentes, ya sea porque se trate de la celebración de efemérides como el día de la Paz o el día de Europa o bien a través de nuestras unidades didácticas (textos, audiciones, debates, redacciones, etc.). Los temas que trataremos serán:

- Educación para la paz
- Educación vial
- Educación moral y cívica:
- Educación sobre Europa
- Educación para la salud
- Educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Educación del consumidor
- Educación ambiental

TEMPORALIZACIÓN

Dadas las características que presenta el alumnado de ATAL en el presente curso, no podemos desarrollar una temporalización de una programación didáctica al uso, porque nuestra actividad de aula dependerá siempre de la actividad desarrollada en el aula de referencia.

Cada uno de los alumnos/as saldrá de su aula el tiempo estrictamente necesario, reduciéndose a lo largo del curso, según vayan ampliándose sus competencias lingüísticas y serán atendidos por un profesor que valorará el progreso de los mismos. Como máximo permanecerá un curso escolar.

Excepcionalmente, previa autorización del Servicio de Inspección, el alumnado podrá permanecer en un grupo de apoyo hasta un máximo de dos cursos, cuando concurran las circunstancias siguientes:

a) Enfermedad que haya dado lugar a faltas continuadas a clase.

b) Absentismo escolar por distintos motivos.

c) Escasa o nula escolarización en su país de origen.

d) Inscripción en el centro a lo largo del segundo o tercer trimestre del curso anterior.

En aquellos alumnos con un desconocimiento total o parcial del español, el tiempo para la realización de una unidad didáctica es variable. Depende de varios factores: si el alumno se incorpora el primer día del curso o, por el contrario, lo hace ya iniciado este; si tiene algún conocimiento del castellano; de la disponibilidad de más o menos tiempo en la clase para apoyar a estos alumnos; si el/la alumno/a cuenta con profesores de apoyo...

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado de este tipo de proyecto educativo, relativa a la edad, el sexo, el nivel académico, el país de procedencia, el idioma materno, la religión…se desarrollará una metodología socio-afectiva, activa crítica, interdisciplinaria, globalizadora, que favorezca tanto el trabajo en grupo como individual.

El método de trabajo consistirá, por un lado, en contemplar las necesidades lingüísticas, pero también, y procurando la interrelación entre ambas, la importancia del conocimiento y respeto por las culturas como medio de mejorar la convivencia.

.

La metodología de enseñanza/aprendizaje se basará en **aspectos comunicativos integrando las cuatro destrezas**, porque consideramos que con un lenguaje básico y la construcción de pequeñas frases muy significativas, su nivel de confianza irá aumentando progresivamente. Para ello el profesorado partirá de situaciones muy concretas, relacionadas con hechos de su vida diaria y que le sean fácilmente reconocibles: su casa, su familia, sus amigos, sus comidas preferidas, su colegio, la ciudad; sin olvidarnos de los rasgos más característicos de su cultura o su lugar de origen. Es decir, fomentaremos el **aprendizaje significativo** utilizando materiales curriculares apropiados. El enfoque será el **aprendizaje por tareas**, pues así el alumno verá el aprendizaje del idioma como un instrumento útil para realizar la **tarea final** propuesta en la unidad didáctica.

Se prestará especial atención cuando sea necesario al trabajo en **técnicas de lecto-escritura**,

partiendo, asimismo de las habilidades previas que se observen en cada uno de los alumnos.

En principio, el Aula de Español tiene una finalidad de acogimiento de alumnos. Intenta facilitarles los mínimos conocimientos imprescindibles, procedimientos y actitudes para que se desenvuelvan de manera aceptable en la comunidad educativa que acoge. El propósito último de cuanto se hace en el Aula es poner al alumno en condiciones idóneas para incorporarse al grupo de referencia. No se trata, pues, de eternizar su presencia en el Aula con un currículo diversificado e individualizado, sino de reincorporarlos a la normalidad curricular.

Se prestará especial atención al lenguaje propio del entorno educativo para favorecer la integración de los alumnos en su actividad escolar, tanto en su vertiente organizativa y académica como en la más recreativa y lúdica de la relación social con sus compañeros.

Se incorporará de forma específica el lenguaje básico de las distintas áreas de conocimiento de la E.S.O.

Otros aspectos a tener en cuenta son:

- El error forma parte del proceso y sólo a través de las intervenciones de los propios alumnos y de sus errores se reconducirán los aprendizajes.

- Los contenidos procedimentales cobran una gran importancia, ya que van a ser éstos los más útiles a la hora de adquirir los hábitos escolares necesarios.

- La progresión de los aprendizajes: las situaciones de comunicación que se planteen y los textos empleados deberán ser cada vez más complejos, de forma que la gramática en el uso que aparece en ellas no resulte artificial o limitada, sino que permita profundizar en los aprendizajes lingüísticos.

- Lo importante es el proceso y no tanto el resultado, especialmente al principio, ya que éste sin duda será satisfactorio si la planificación de las situaciones de enseñanza-aprendizaje se ha hecho de forma coherente, teniendo en cuenta una secuencia lógica de actividades que potencien las capacidades de los alumnos.

- Los conocimientos previos se activarán de forma intencional para dar seguridad y anclar los aprendizajes de manera que resulten significativos.

- La incorporación y utilización de las nuevas tecnologías que facilite el proceso de aprendizaje de la lengua y que sirva como factor de motivación para el alumnado.

ACTIVIDADES.

Basándome en los principios de flexibilidad, conocimiento significativo y participación activa, fomentaré la **autonomía** y, paralelamente, el **trabajo cooperativo** entre el profesorado y el alumnado, integrando las TIC como herramientas de acceso al conocimiento altamente motivadoras: juegos interactivos, wikis, blogs, podcasts o videocasts (u otras redes o plataformas más específicas para aprender idiomas con alumnado de otros países como eTwinning o ePals Global Community).

Se enfatizarán las actividades de **tipo lúdico y motivador**, potenciándose el trabajo cooperativo en el que todo el alumnado desarrolla un papel activo y protagonista. Podemos tener alumnos/as que tenían buenos resultados académicos en su país y ahora en España se sientan frustrados al encontrarse con la barrera lingüística. Por tanto, se realizarán actividades en las que se sientan importantes, para crear empatía y fomentar su autoestima.

AGRUPAMIENTO

Debido a los diferentes ritmos de aprendizaje, la permeabilidad entre niveles será muy grande y por tanto, el agrupamiento será flexible. Alumnado que lleva más tiempo en España, bien por su carácter personal, bien por el entorno en que se desenvuelve (exclusivamente hablantes de su propia lengua) o por dificultades de aprendizaje del idioma o incluso dificultades de aprendizaje de cualquier materia, necesitan más tiempo y mayor número de actividades lingüísticas que otros alumnos y alumnas que llevan menos tiempo en España, pero cuyas capacidades y actitudes son más positivas para adquirir competencia comunicativa.

Los agrupamientos se han realizado siguiendo los siguientes criterios:

- Evitando la organización de guetos estableciendo lazos, facilitando un conocimiento y una relación fluida.

- Número de horas que necesita cada alumno para avanzar en función de su nivel de competencia, de sus dificultades de aprendizaje y de su actitud. Oscilan entre 4 horas a la semana.

- Aprovechamiento de horas de las asignaturas que dominan (como para los británicos el inglés). Es importante permitir al alumnado su permanencia en las asignaturas no evaluables como Alternativa, Tutoría, Talleres… porque tanto por su contenido como por su metodología facilita la comunicación. Cuando por necesidades de organización no me ha quedado más remedio que sacar al alumno o alumna de alguna asignatura fundamental, he seguido el criterio de no hacerlo de una misma asignatura más de una vez en semana, y de aquellas que disponen de mayor número de horas semanales.

- El número de alumnos por sesión oscila entre 2 y 4.

- He procurado que en cada hora se agrupe alumnado de un nivel semejante y que coincidan los mismos alumnos y alumnas, pero esto no es rígido, y se harán grupos flexibles en función del aprovechamiento de las posibilidades de su propio horario. En los grupos con mayor capacidad, se trabaja de forma más autónoma y se aprovecha para atender a aquellos con dificultades específicas, como la pronunciación o la lectura en voz alta.

- Compatibilidad o incompatibilidad para trabajar juntos.

- Simultáneamente, y siempre que haya considerado necesario a juicio de los diferentes Equipos Educativos y el Departamento de Orientación, estos alumnos reciben Refuerzo o Apoyo educativo para conseguir su inserción escolar y social en el menor tiempo posible.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presencia de la figura del profesorado de interculturalidad en sí es una medida de atención a la diversidad, pues nos dedicamos a realizar una labor integradora del alumnado extranjero que presenta dificultades por razones de problemas de comunicación.

Los grupos de alumnos son reducidos, lo que facilita la atención individualizada para cada

uno de nuestros alumnos, revisando, flexibilizando y adaptando el currículum para hacerlo accesible, atendiendo a sus necesidades y ritmo de aprendizaje.

El profesorado de interculturalidad también promoverá en el centro que la diversidad de nuestro alumnado, de culturas, de tradiciones, es enriquecedora para todos.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS

- EVALUACIÓN INICIAL

A principios de curso se realizará una evaluación inicial del alumno/a para determinar sus conocimientos previos del español y el nivel en que se encuentra, cuyo resultado quedará reflejado en un informe inicial como punto de referencia para hacer la programación del curso.

De acuerdo a las orientaciones del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (Portfolio: niveles A1, A2, B1, B2, C1, C2), éste se simplifica para su utilización en las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística en cuatro niveles:

- Nivel 0: Ausencia de conocimientos
- Nivel 1: Ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases.
- Nivel 2: Dificultades en español, especialmente en lectura y escritura.
- Nivel 3: Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo.

Nivel ATAL	Marco Referencia Europeo
NIVEL 0	Ausencia de conocimientos de español
NIVEL 1	A-1
NIVEL 2	A-2
NIVEL 3	B-1, B-2, C-1, C-2

- Los alumnos con nivel A0 son alumnos que presentan un desconocimiento total del idioma. Estos alumnos presentan graves problemas de comprensión oral y escrita.

- Los alumnos con nivel A1 poseen ciertos conocimientos del español. Son alumnos con una capacidad comunicativa aún muy limitada y carecen de la autonomía necesaria para desenvolverse solos en el aula.

- Los alumnos con nivel A2 son alumnos que fueron atendidos en el aula ATAL durante gran parte del curso anterior y por tanto han adquirido una cierta autonomía en el aula, pero aun presentan graves dificultades de vocabulario y expresión.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Durante el período que permanezca el alumnado en el aula, se valorará su esfuerzo, actitud, asistencia, su interés, sus capacidades y progreso individual, la adquisición de conocimientos y sus aplicaciones, y se irá realizando una evaluación continua y formativa para la revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del alumno/a como del profesor. Se tendrá una actitud positiva ante la corrección de errores.

Dicha evaluación se realizará a través de la observación directa, el seguimiento del cuaderno de clase, la realización de fichas de trabajo, ejercicios en pareja y pequeños grupos, pruebas escritas y orales… Se realizarán unos portfolios o carpetas de seguimiento en la que se guardarán tareas, evaluaciones y cualquier información relevante del proceso de enseñanza-aprendizaje que consideremos oportuna. Se prestará especial interés a la autoevaluación y a la coevaluación del alumnado para que reflexionen sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final se reflejará trimestralmente en un informe de seguimiento del aprendizaje alcanzado, que se adjuntará a su boletín de notas, en el que se recopilará la información recogida durante la evaluación continua.

El alumnado se dará de alta o baja en las clases de ATAL de forma flexible, según sus necesidades. En el momento en el que sepa desenvolverse en el grupo, dejará de necesitar la atención

del profesorado de ATAL y por tanto, se le dará de baja en el programa.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La evaluación no sólo proporcionará al alumno información del propio proceso de aprendizaje, sino que proporcionará al profesor información acerca de la eficacia de los métodos empleados y sobre la consecución de los objetivos previstos, así como de la programación que se aplica, ofertando material adaptado de la asignatura a la competencia lingüística del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estarán directamente relacionados con los objetivos que pretendemos alcanzar y los contenidos seleccionados, así como con la adquisición de las competencias claves: vamos a evaluar lo que hemos enseñado.

Algunos de los indicadores de los que nos valdremos para determinar el nivel de dominio de las distintas destrezas comunicativas del castellano serán:

- Reconocer y reproducir las pautas básicas de ritmo y entonación en palabras y oraciones, así como los fonemas característicos del español.
- Utilizar las expresiones de relación social más habituales.
- Participar en conversaciones relativas a actividades habituales, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos auténticos y sencillos.
- Ser capaz de predecir algunos significados a través del contexto y de sus conocimientos socio- culturales.
- Leer de forma autónoma y comprensiva textos sencillos.
- Leer con ayuda del profesor/a o del diccionario libros sencillos escritos en español y mostrar la comprensión alcanzada mediante una tarea específica.
- Escribir con corrección gráfica y redactar textos sencillos atendiendo a diferentes situaciones

comunicativas.

- Reconocer algunos rasgos socio-culturales característicos de las distintas culturas representadas en el aula.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación en clase
- Cuaderno de trabajo del alumnado
- Cuaderno del profesor
- Prueba inicial
- Pruebas a lo largo del curso
- Portfolio de las lenguas/carpeta de seguimiento
- Pruebas de auto-evaluación y co-evaluación del alumnado
- Informes trimestrales

HORARIO DEL AULA DE ATAL

Las horas lectivas de atención directa al alumnado son 10 horas semanales distribuidas en dos días según nivel de competencia lingüística del alumnado.

Teniendo en cuenta el hecho de atender a tres centros y la diversidad de niveles y las necesidades lingüísticas de los alumnos inmigrantes para adaptarse a las clases regulares, se ha intentado agruparlos con el objetivo de asignarles el mayor número de horas semanales.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Partiendo de los recursos de los que se dispone en el aula de ATAL, teniendo en cuenta la presentación de las unidades, su dificultad, la motivación, etc, los materiales para los distintos grupos, según sus niveles, son los siguientes: Método de Español para Extranjeros PRISMA (nivel A1), lecturas comprensivas para la enseñanza primaria ciclo segundo y tercero (niveles I y II), Manual USO de gramática y ejercicios de sistematización para estudiantes de ELE (nivel elemental), Cuadernos de lectoescritura (1,2 y 3) de la Junta de Andalucía, juegos de léxico y tarjetas de vocabulario Elikit.

También se utilizará la herramienta digital de Google Classroom para actividades de ampliación y refuerzo, así como, para el caso de que se imponga una situación de confinamiento motivado por la pandemia de la Covid-19.

OTROS MÉTODOS PARA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

- *Adelante.* Nivel A1 y A2. Ed. Edinumen.
- *Prisma Comienza* A1. Ed. Edinumen
- *Prisma Continua* A2. Ed. Edinumen
- *Chicos y chicas*. Ed.Edelsa.
- Maletín de lecto-escritura de *Ciudadanos/as del Mundo* 1, 2 Y 3. Junta de Andalucía.
- *Mis Primeros Días en Secundaria*, SGEL, Madrid.
- *Español sin fronteras 1, 2 y 3.* SGEL. Madrid.
- *Horizontes. Español nueva lengua*. Instituto Cervantes, SM, Cruz Roja.
- *Método de español para extranjeros. Prisma comienza (A1,* Edinumen.
- *Mañana*. Curso de español 1. Anaya.
- *SUEÑA 2*, Anaya.
- *Hablo español* (Español para inmigrantes. Nivel inicial), Algaida. Sevilla.
- *El español para tod@s*. Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- *Adaptaciones curriculares para la ESO*, Aljibe.
- *El español es fácil* (Existen distintas series con ayudas en árabe, chino, portugués, rumano y ruso). Ministerio de Educación.
- *Proyecto Llave Maestra. Español como segunda lengua*, Santillana

GRAMÁTICA

- *Temas de gramática***.** SGEL. Madrid.
- *Curso de perfeccionamiento***.** SGEL. Madrid.
- *A fondo***.** SGEL. Madrid.
- *Abanico***.** Difusión. Barcelona.
- *Uso del español 1, 2 y 3***.** Edelsa. Madrid.
- *Gramática comunicativa del español***.** Edelsa. Madrid.
- *Uso de la gramática española*, Edelsa.

VOCABULARIO Y PASATIEMPOS

- *Pasatiempos en español*, ELI.
- *Pasatiempos,* Heinemann.
- *Pósters activos*, ELI.
- *¿Español? Sí, gracias*, ELI.
- *Palabras en juego. Pasatiempos*, Heinemann.
- *Vocabulary builder*, Español. Softvision.

LECTURAS COMPRENSIVAS

- "Lecturas gominola". Edinumen.
- "Comprensión lectora, Actividades para el alumnado". Aljibe.
- "Lecturas comprensivas. 2ª Edición. Atención a la diversidad". Grupo Editorial Universitario.
- "Nuevas narraciones españolas". Sociedad General Española de Librería. SGEL.
- "Colección Lecturas Clásicas Graduadas". Edelsa.
- "Colección Lee y Disfruta". SGEL.
- "Colección Leer es Fiesta". Edelsa.
- "Colección para que Leas". Edelsa.

- “Historias breves para leer. Nivel Elemental”. SGEL.
- “Narraciones españolas para estudiantes extranjeros (Nivel Elemental)”. SGEL.
- “Historietas y pasatiempos. Nivel II”. Edelsa.

DESTREZAS

- *Dual: pretextos para hablar*. Edelsa.
- *Prácticas de Audición*. ELI.
- *Enséñame a hablar*. Grupo Editorial Universitario.
- *Actividades comunicativas*. Edelsa.
- *Actividades lúdicas para la clase de español*. SGEL.
- *Como suena* (Materiales para la comprensión auditiva). Difusión.
- *Curso de lectura, conversación y redacción*. SGEL..
- *De dos en dos*. Difusión.
- *Destrezas: al habla. Tácticas de conversación*. SM (CESMA S.A.).
- *Destrezas: las cuatro destrezas*. SM (CESMA S.A.).
- *Destrezas: para jugar. Juegos comunicativos*. SM.(CESMA S.A.).

WEBS

- Todo ele-inmigrantes: http://www.todoele.net/
- Ejercicios de español para extraneros: http://www.ver-taal.com/
- Actividades ELE: http://www.edu365.cat/primaria/muds/castella/index.htm
- Babelnet: http://babelnet.sbg.ac.at/carlitos/intex.htm
- Parlo: http://www.parlo.com/es/teachers/matelials/index_en.asp
- En la clase de ELE: www.ucm.es/info/especulo/numero5/m_cruz.htm
- ELE: http://www.aurora.patrick_nieto.fr/
- IH (INTERNATIONAL HOUSE MADRID S.A.): http://www.ihmadrid.es/comunicativo/index.htm
- Didactired (Actividades de Español): http://cvc.cervantes.es/aula/didactired/
- CUADERNOS CERVANTES DE LA LENGUA ESPAÑOLA: http://www.cuadernoscervantes.com

RECURSOS AUDIOVISUALES

- Radioteca**.** Lugar para el intercambio y descarga de audios. Esta web contiene miles de audios clasificados por temas (derechos humanos, salud, cultura, audios infantiles…) para oír en línea o descargar.

- Audiria es una herramienta gratuita de apoyo al aprendizaje de español. Ofrece audiotextos organizados según su dificultad y distribuidos en varios canales temáticos.

- ClassRoomClipart . Sitio donde podemos encontrar imágenes clipart para nuestros trabajo o para elaborar actividades. Todas las imágenes están clasificadas por temas.

- Aula del mundo. Infinidad de láminas educativas imprimibles sobre diversos temas (matemáticas, geografía, historia, lengua, etc). No están clasificadas bajo ningún criterio, salvo por la fecha de publicación.

- TV Educa (Red Educativa Mundial, REDEM) Televisión educativa por internet donde es posible visualizar y descargar una gran variedad de cursos (manualidades, idiomas, literatura, matemáticas, biología, educación sexual, etc.), acceder a canales temáticos o consultar material de formación docente. Todo en formato vídeo. En el apartado "herramientas" se proporcionan programas gratuitos para visualizar, editar y transformar los vídeos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- A lo largo del curso:

- Se fomentará la participación en el programa Aula Virtual de Español del Instituto Cervantes y promocionado por la Junta de Andalucía. (A lo largo de todo el curso)
- Se crearán presentaciones power point u otro tipo de publicaciones online.
- Se realizarán proyecciones de vídeos breves y canciones.

- Actividades propuestas por trimestres:

1er TRIMESTRE

- **Halloween y el Día de Todos los Santos (1 de noviembre)**

Intercambio cultural: conoceremos el léxico específico de cada fiesta y las costumbres y se realizará una infografía comparativa.

- **La Navidad en el Mundo (diciembre)**

Elaboración de tarjetas de felicitación en diferentes idiomas y carteles navideños con motivos y símbolos de diferentes culturas.

2º TRIMESTRE

- **Día Internacional de la Lengua Materna (21 de febrero)**

Elaboración de un mural con expresiones positivas de la vida cotidiana traducidas a diferentes lenguas (español, inglés, francés, árabe…).

- **Día Mundial de la Paz y la no Violencia (30 de enero)**

- **Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo)**

Infografías alusivas a los temas referidos.

3er TRIMESTRE

- **Celebración de la semana de la diversidad (mayo)**

7. PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA (FBO)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGAL VIGENTE
3. CONTEXTUALIZACIÓN
   3.1 EL CENTRO
   3.2 EL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
4. OBJETIVOS GENERALES
5. SABERES BÁSICOS
6. METODOLOGÍA
7. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO
8. CONTENIDOS TRANSVERSALES
9. ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN
10. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACIS
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE
13. CRITERIOS PARA ELABORAR ACTIVIDADES COMUNES PARA TODO EL ALUMNADO DEL CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

La programación de aula, entendida como una herramienta de organización y planificación didáctica, nos ayuda a llevar a la práctica una serie de actividades estructuradas y planificadas en un espacio y tiempo determinado, dirigidas a un grupo de alumnos y alumnas que conviven en el contexto escolar.

Teniendo en cuenta este concepto, la presente programación del Aula Especifica de Educación Especial, en el IES Mar de Alborán, se desarrolla bajo un modelo de escuela inclusiva basada en los principios de calidad, equidad, inclusión educativa, la no discriminación y la flexibilidad, recogidos en el artículo 1 de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE)** y en la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006**, **de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).** De forma más concreta, en Andalucía, se recoge en la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía (LEA).**

La elaboración de esta Programación de Aula, es posible por la **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la Programación de las Aulas Específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, añadiendo algunos puntos que considero necesarios como lo son la contextualización de la misma y el marco legal vigente que rige nuestro sistema educativo y, por lo tanto, nuestras funciones y todo lo que ellas conllevan.

2. MARCO LEGAL VIGENTE

Teniendo como referencia al **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y la **Orden 20 de agosto de 2010**, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria así como el alumnado de los centros, del profesorado y del alumnado, es posible llevar a cabo tal actuación didáctica bajo los principios marcados anteriormente. Regulado quedan por las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y por la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, derogada por la **Orden de 30 de mayo de 2023.**

Las citadas Instrucciones, recoge que, la detección de las posibles necesidades educativas especiales del alumnado debe llevarse a cabo lo más tempranamente posible, siendo un proceso llevado a cabo de manera conjunta por el equipo docente, siendo el/la orientador/a del EOE o del Departamento de Orientación, quien realice la Evaluación psicopedagógica tal como queda recogido en la **Orden 19 de septiembre de 2002**,

finalizando el proceso en el dictamen de escolarización, según lo establecido en el **Decreto 147/2002 de 14 de mayo**, por el que se establece la Ordenación de la Atención Educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1 EL CENTRO

La presente programación se desarrolla en el centro IES Mar de Alborán, perteneciente a la localidad de Estepona.

Estepona está situada en la Costa del Sol occidental. Se extiende por un fértil valle, con 23 km de costa, más de 130 km2 de superficie, pequeños arroyos y ríos, en un ecosistema mediterráneo. Está integrada en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Limita al norte con los municipios de Jubrique y Júzcar, al noreste con el municipio de Benahavís, al este con la ciudad de Marbella, al suroeste y sur con el mar Mediterráneo, al suroeste y oeste con Casares y al noroeste con el municipio de Genalguacil. Hasta hace unos años, la pesca y la agricultura eran las actividades económicas principales. Sin embargo, en las dos últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, la industria de mayor peso es el turismo, especialmente el turismo residencial, que ha provocado un elevado crecimiento de habitantes muchos de ellos extranjeros y de la economía local, ayudados por la mejora en infraestructuras. Estepona también basa su economía en la construcción. Consecuentemente, la construcción se ha convertido en un pilar importante de este municipio, y se han urbanizado grandes extensiones de terrenos que hasta no hace mucho tiempo eran agrícolas. También hay que tener en cuenta que los límites del territorio de Estepona son muy amplios, por lo que, obviamente, la construcción se extiende a sus barriadas separadas del pueblo como, por ejemplo, Cancelada.

Nuestra ciudad cuenta con dos polideportivos cubiertos, uno de ellos está ubicado en la zona de donde procede nuestro alumnado. Cuenta también con tres zonas deportivas abiertas, una de ellas, próxima a nuestro centro. En el aspecto cultural habría que destacar el Centro Cultural de Estepona, ubicado en las inmediaciones de nuestro IES. En este centro está ubicada la Biblioteca más importante de la ciudad; dicho centro ofrece sesiones de cineclub, cuenta con diversos talleres, así como otras actividades.

Nuestro instituto está situado al norte de la ciudad, en el punto más alto de la línea que divide la ciudad en dos mitades. Nuestros colegios adscritos están situados en el Este, aunque el alumnado de las enseñanzas postobligatorias procede de todas las zonas de la ciudad, así como de las distintas barriadas situadas fuera del casco urbano. En Estepona hay cinco institutos, tres IES y dos IESO (uno de ellos se encuentra en la barriada principal de la localidad, situado a unos siete km del casco urbano). Existen diez Colegios de infantil y primaria en la localidad, de los cuales tres están adscritos a nuestro centro, además de dos en Cancelada e Isdabe, uno concertado CEIP-ESO en zona de Buenas Noches y un centro privado.

Nuestro IES recibe en la actualidad unos doscientos alumnos de 6º de primaria de sus centros adscritos lo que implica entre 8 y 9 grupos de 1º ESO y los consiguientes problemas de falta de espacio. El IESO Tomás Hormigo de Cancelada se encuentra adscrito parcialmente a nuestro IES para el alumnado de Bachillerato. Se espera que en próximos cursos se le autoricen las enseñanzas de bachillerato. El actual IES MAR DE ALBORÁN inicia su andadura en el curso 1975/76 en unas instalaciones poco adecuadas para un Centro docente y siendo una Sección del actual IES Martín Rivero de Ronda. Se constituye como Sección de Formación Profesional con las Ramas: Administrativa y Comercial y Delineación. En el año 1980 se terminan las obras del nuevo Instituto de Formación Profesional y al comienzo del curso 1980/81 se trasladan a las nuevas instalaciones las enseñanzas que se impartían en la actual Casa de la Cultura. El Instituto contaba con tres módulos, de los cuales uno se construyó para impartir enseñanzas de Automoción. Curiosamente no se implantan estas enseñanzas, sino la Rama de Electricidad y Electrónica, Especialidad Electrónica de Comunicaciones. Este hecho propició la construcción de una entreplanta en el actual Módulo 3 por dos motivos: la falta de idoneidad de la construcción para una especialidad que no era la de Automoción y el crecimiento constante de la demanda de alumnado para cursar enseñanzas en el Instituto de Formación Profesional de Estepona. La demanda educativa del alumnado para cursar estudios en el Instituto giraba en torno a los 300 alumnos/as, pasando en 6 años a superar los 1000. Era significativo que algo había cambiado en el Centro. Se avecinaban cambios importantes en la enseñanza y el Centro no fue ajeno a esa realidad , a partir del curso 1985/86 empezaron a desarrollarse Proyectos Experimentales en el Instituto, Proyecto Cíclope, Propuesta Metodológica, Proyecto Deméter y Proyecto de renovación de la enseñanza de la Electrónica en la Formación Profesional, que finalizaron el curso 1988/89, como un paso previo a la Reforma experimental de la LOGSE que se implantó en el Instituto en el curso 1990/91, previa aprobación por unanimidad del Claustro de profesores a la adhesión a la misma. Debido a la masiva demanda de alumnado para cursar estudios de la Rama Administrativa se pensó en otra especialidad dentro de la misma Rama para poder atender al alumnado y diversificar la oferta; así en el Curso 1988/89 se implantó la Especialidad de Administración de Fincas Urbanas, estudios muy acordes con el desarrollo que empezaba a surgir en la ciudad. Esta especialidad solo se impartía en nuestro Instituto en toda Andalucía.

En 1989 se aprobó en el Consejo Escolar la denominación específica para nuestro Instituto de “Mar de Alborán.” Por problemas de espacio y para ofertar a la población trabajadora las enseñanzas que se impartían en el Centro se realizó un desdoble en turnos de mañana y tarde a partir del curso 1991 que fue aprobado por unanimidad en el Consejo Escolar. La anticipación de la LOGSE, hecho que se produjo y permitió irnos adaptando paulatinamente a todos los cambios que posteriormente llegaron a los Centros, trajo consigo un cambio fundamental en el Centro al ofertar enseñanzas de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, oferta que nunca había tenido el Centro al ser un centro específico de Formación Profesional. A partir del curso 2017/2018 se amplía su oferta con el bachillerato semipresencial de adultos que se completa de implantar en el curso 2018/2019. En la actualidad, el Instituto de Enseñanza Secundaria “MAR DE

ALBORÁN" es un centro público en el que se imparten las siguientes enseñanzas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias, CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones, Gestión

Administrativa y Sistemas Microinformáticos y Redes, CFGS de Administración y Finanzas y de Desarrollo de Aplicaciones Web, FPB Servicios Administrativos, Educación Secundaria de Adultos en régimen semipresencial y Bachillerato de Ciencias Sociales en régimen de semipresencial para adultos, estos dos últimos en el turno de tarde. El centro ha incorporado a sus enseñanzas el bachillerato de la modalidad de Artes en el itinerario de Artes Plásticas, Diseño e Imagen en el curso 2019/2020. El centro está situado en la C/ Fuente de María Gil, nº 30 (antes C/ Calvario), en Estepona (Málaga), localidad perteneciente a la comarca de la Costa Occidental.

3.2 EL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El aula está situada en el módulo tres, aula 304. Este es su tercer curso de existencia. Tiene unos 20 metros cuadrados y el espacio está repartido por los siguientes rincones: rincón de la calma, rincón del artista, rincón del trabajo independiente. Los rincones están señalizados y ubicados en diferentes estanterías en las que están dispuestos los materiales de manera ordenada y a la vista del alumnado, para favorecer la autonomía en la elección y uso de los mismos. La mayoría de los materiales, para lograr esta autonomía, están colocados fuera de su embalaje, bien en cuencos o en bandejas, y ordenados según la temática que abordan.

Estos recursos materiales son principalmente manipulativos, presentan los contenidos de una manera lúdica y atractiva, y están adaptados al Nivel de Competencia Curricular de los alumnos que se escolarizan en el aula.

En cuanto a los recursos materiales, en el aula contamos con dos pizarras, un ordenador de mesa con una impresora y un proyector. Destacar que el proyector nos resulta muy útil ya que permite adaptar actividades a diferentes niveles y poder así realizar dinámicas grupales.

El alumnado al que va dirigida dicha programación, está formado por un total de seis estudiantes siendo cuatro alumnos y dos alumnas. Algunas de sus características son:

ALUMNO/A	FECHA NACIMIENTO	CURSO	INF PS	NCC	INF. RELEVANTE DEL ALUMNO/A
AGM	18/12/2008	FBO 15 Años (Educ.Espec. Un.Específica)	TEA. Discapacidad Intelectual Moderada	Infantil 4 años	Ritmo de trabajo pausado, sensibilidad a determinadas texturas, fobia alimentaria.
BAMP	28/10/2007	FBO 15 Años (Educ.Espec. Un.Específica)	TEL Mixto, TEA	1º de Educación Primaria	Necesita la aprobación durante la realización de actividades, le gusta "chinchar" a los comp.
DFM	18/11/2007	FBO 15 Años (Educ.Espec. Un.Específica)	Discapacidad Intelectual Leve	Infantil 5 años	Ritmo de trabajo lento, necesita ser protagonista, carácter fuerte y frustración alta.
LMT	16/2/2007	FBO 15 Años (Educ.Espec. Un.Específica)	Discapacidad Intelectual Leve Mutismo selectivo	Primer ciclo EP	Necesita instrucciones individuales para la ejecución de tareas, ritmo de trabajo lento.
PMR	31/05/2004	FBO 15 Años (Educ.Espec. Un.Específica)	TEA	Segundo-tercer ciclo de EP	Autorregulación verbal en determinadas conductas, buena memoria.
YAEK	25/6/2009	FBO 14 Años (Educ.Espec. Un.Específica)	TEA Discapacidad Intelectual Moderada	Infantil 5 años	No le gusta el contacto físico, requiere una figura docente para trabajar, le cuesta contestar a lo que le preguntas, repite la última opción.

Este alumnado presenta unas características generales que están marcadas por sus características diagnósticas, las cuales afectan a los procesos de desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social; por lo que se hace necesaria una respuesta educativa eficaz a sus necesidades y atenderlos desde la elaboración y ejecución de un currículo específico. Algunas de estas características son:

- Precisan de actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento.

- Necesitan una supervisión especializada.
- Requieren de asistencia en la higiene y el aseo personal.
- Precisan adaptaciones significativas y en grado extremo en las áreas del currículo oficial que les corresponden por su edad.
- Presentan un escaso o inapreciable avance en sus Niveles de Competencia Curricular.
- Suelen mostrar falta de motivación, monotonía y cansancio general a la hora de trabajar en cualquier actividad.
- Tienen graves carencias en aspectos de autonomía personal y de integración social y comunitaria.

En cuanto a las necesidades educativas especiales que, de forma general, se derivan de la discapacidad que estos alumnos presentan, podríamos señalar las siguientes:

- Necesidad de atención especializada (PT y PTIS).
- Necesidad de la adecuación del entorno, de manera que haya una organización estructurada de ambientes y de tiempos en intervalos cortos.
- Necesidad de un trabajo dirigido, personal e individualizado.
- Necesidad de mucha estimulación a través de juegos, canciones, centros de interés, etc.
- Necesidad de un aprendizaje funcional.

Además, requieren una serie de necesidades educativas especiales más específicas, como son, entre otras:
- Necesidad de adquirir habilidades sociales que les permitan integrarse en diferentes grupos, de manera que interactúen con otros y cambien las situaciones solitarias por situaciones sociales.
- Necesidad de elaborar estrategias cognitivas que les permita: simbolizar y abstraer, percibir e integrar los aspectos más relevantes de los objetos, y comprender y organizar significativamente la información recibida.
- Necesidad de mejorar los prerrequisitos básicos: atención, percepción y memoria.
- Necesidad de desarrollar hábitos de autonomía personal y doméstica.
- Necesidad de aumentar su competencia comunicativa preferiblemente de forma oral.
- Necesidad de adquirir pautas conductuales adecuadas a diferentes contextos.

4. OBJETIVOS GENERALES

Según el artículo 11, punto 4 a), de la **Orden de 19 de septiembre de 2002**, los objetivos generales del periodo de FBO recogidos en este cuarto punto deben ser "elaborados a partir de los objetivos generales correspondientes a la Educación Infantil y a la Educación Primaria recogidos en los respectivos proyectos curriculares de etapa del Proyecto Curricular de Centro". Sin embargo, nuestra AEEE está ubicada en un centro de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en su Proyecto Curricular tienen como referente el currículo de dicha

etapa, por ello tomaremos como referentes los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria establecidos en nuestra normativa andaluza, los cuales concretamos a la realidad de nuestra aula.

Aunque el NCC de nuestros alumnos oscila entre el segundo ciclo de E. Infantil y el primer ciclo de E. Primaria, según la misma **Orden de 19 de septiembre**, éstos están cursando tercer ciclo de FBO (alumnado con edades comprendidas entre 13 y 16 años) siendo el referente curricular de este ciclo el currículo correspondiente a la Educación Primaria.

Por todo ello, los objetivos generales de Tercer ciclo de FBO que nos planteamos para este curso son, entre otros:

a) Desarrollar la confianza de los alumnos en sí mismos (fomentando una mayor tolerancia a la frustración), el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender, evaluar riesgos, y tomar decisiones.

b) Participar de forma activa en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.

c) Desarrollar hábitos positivos relacionados con la salud.

d) Conocer el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora.

e) Conocer la realidad cultural de Andalucía.

Además de estos objetivos, el tercer ciclo de FBO tendrá, según la citada **Orden de 19 de septiembre**, las siguientes finalidades:

- Consolidar la capacidad de comunicación.
- Afianzar el manejo de las técnicas instrumentales básicas.
- Adquirir habilidades y destrezas laborales polivalentes.
- Desarrollar la autonomía personal en el ámbito doméstico.

Como bien ha quedado reflejado antes, el NCC de mis alumnos y alumnas pertenece a la etapa de EI y EP, por lo que el referente curricular para establecer competencias específicas a trabajar durante el curso es el **Decreto 101/2023, de 9 de mayo**,por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la **Orden 30 de mayo de 2023,**

por la que se desarrolla el currículo correspondiente en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Andalucía. Para el tercer ciclo de FBO, el referente curricular es el correspondiente a la Educación Primaria, y, en su caso, a la Educación Secundaria Obligatoria, **Decreto 102/2023**. Sin menoscabo, mencionar que, aunque estén cursando segundo y tercer ciclo de FBO, algunos de los alumnos no han superado lo esperado del primer ciclo, por lo que se tendrá como referente curricular en ciertos momentos el **Decreto 100/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en Andalucía.

5. SABERES BÁSICOS

El período de formación básica de carácter obligatorio se organizará en ciclos y en el diseño del currículo que los desarrolle, tomados como referentes los currículos correspondientes a la educación infantil y a la educación primaria, en sus diferentes ámbitos y áreas, pudiendo dar cabida al desarrollo de las capacidades de la educación secundaria obligatoria, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno o alumna, y así lo establece el **Decreto 147/2002,** por lo que siguiendo el curriculo de educacion primaria, algunos de los saberes básicos que recoge la **Orden 30 de mayo de 2023** son (relacionados con los criterios de evaluación).

Conocimiento del medio natural, social y cultural

a. **cultura científica**
    - estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta.
    - vocabulario científico relacionado con las diferentes investigaciones.
    - las relaciones entre los seres humanos, animales y plantas.
    - el propio cuerpo y las emociones.
b. **tecnología y digitalización**
    - estrategias básicas de trabajo en equipo.
    - el paisaje natural, paisaje andaluces.

Educación artística

a. **recepción y análisis**
    - recursos digitales básicos para las artes plásticas y digitales.
    - elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura y color.
    - Nociones básicas sobre el cine.
    - expresar y comunicar de manera creativa sentimientos, experiencias y emociones.

Lengua castellana y literatura

a. **las lenguas y sus hablantes**
    - uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso

b. **comunicación**
   - opiniones, preguntas y respuestas, respetando el turno de palabra.
   - interacción oral.
   - Comprensión y producción oral y lectora.
   - Producción escrita.

Matemáticas

a. **sentido numérico**
   - significado y utilidad de los números naturales de la vida cotidiana.
   - estimaciones razonadas.
   - representación de cantidad.
   - operaciones, sumas y restas simples.

b. **sentido de la medida**
   - magnitudes
   - medición
   - figuras geométricas

Los saberes básicos como indica el citado **Decreto 147/2002**, para FBO se concretará en las siguientes áreas:

- Conocimiento corporal y construcción de la identidad.

Engloba saberes relacionados con conocimiento del medio y educación física.

- Conocimiento y participación en el medio físico y social.

Relacionado con naturales y matemáticas.

- La comunicación y el lenguaje.

Asociado a la lengua castellana y educación artística.

Además de los saberes establecidos con el currículo, se trabajarán contenidos relacionados con habilidades y destrezas, como son:

- la autonomía, orientación espacial.
- Las estaciones.
- Fiestas y efemérides.

La incorporación de las **competencias clave** al currículo nos permite reflexionar acerca de los aprendizajes fundamentales que debe adquirir todo el alumnado en cada una de las etapas, áreas y materias y establecer prioridades entre los mismos.

Las competencias clave constituyen el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para conseguir la ciudadanía activa y la integración social.

De esta manera, el trabajo a través de las competencias específicas como de los saberes básicos, seleccionados deben buscar asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, por tanto, nos sirven para valorar el progreso en la adquisición de las mismas.

Las competencias clave establecidas en la **LOMLOE (2020)**, son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística..
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

El desarrollo a través de las competencias clave a modo de ejemplificación, se trabaja favoreciendo:

a) competencia en comunicación lingüística: se desarrolla de forma directa ya que se favorece el uso del lenguaje tanto oral como escrito, haciendo hincapié en la interpretación de la realidad, la propia comunicación y la regulación del pensamiento y la conducta.
b) competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: se desarrolla a través del uso de los números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas de la vida diaria.

6. METODOLOGÍA

Las especiales características del alumnado de nuestra aula determinan que se establezcan los siguientes principios metodológicos:
-Durante el proceso de enseñanza aprendizaje se propiciará el establecer relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas y los nuevos contenidos de aprendizaje (aprendizaje significativo).
- Trabajar en contextos que despierten y mantengan el interés del alumnado.
- La metodología será en todo momento vivencial o experiencial y basada en temas relacionados con su contexto más cercano.
- Los contenidos de los distintos ámbitos se han de estructurar de forma transversal sirviendo de base para planteamientos de acción global como: talleres, proyectos o entornos, procurando tener en cuenta la edad cronológica de nuestros alumnos.
- Desarrollar los contenidos con un enfoque funcional y otorgar prioridad de los contenidos actitudinales y procedimentales sobre los conceptuales, garantizando así la metodología del éxito.

- Será imprescindible con este tipo de alumnado aplicar los aprendizajes a situaciones fuera del aula para contribuir a su generalización.

Con carácter general se van a llevar a cabo las siguientes estrategias metodológicas y organizativas:

1. Planificación de horarios, lugares o espacios fijos para las actividades a realizar, convirtiéndolas en rutinas.
2. Prestarles ayudas físicas, verbales o visuales para que realicen una actividad e ir retirando progresivamente las ayudas. Es importante ser sistemáticos tanto en la presentación de actividades como en las consignas que se le proporcionan al alumno para que conozca lo que tiene que hacer y lo que se espera de él.
3. Retirar el refuerzo positivo de las conductas que sean inapropiadas para que disminuyan o desaparezcan.

4. Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje del alumno y que refuercen en casa lo que se ha trabajado en el aula.
5. Se utilizarán técnicas de modificación de conducta (moldeamiento, modelado, refuerzo…).
6. Destacar la importancia de la utilización y enseñanza de sistemas aumentativos de comunicación (objetos, fotos, pictogramas, símbolos pictográficos del SPC...), y el uso de la metodología TEACCH en el aula.
7. Se creará un clima de trabajo agradable que resulte estimulante y satisfactorio tanto personal como intelectualmente.
8. Se emplearán materiales que sean atractivos y que faciliten y propicien su uso de manera autónoma, además de contar con la pizarra digital, las tablets y programas informáticos para trabajar con estos alumnos.
9. Se anticipará las tareas a realizar y rutinas para evitar así los imprevistos y posibles alteraciones.

Para que esta metodología sea desarrollada de manera positiva, se llevará a cabo en un espacio adecuado el cual contará con unos espacios y zonas de actividad coherente con el desarrollo para atender a los siguientes criterios:

- Favorecer la autonomía, acciones e intereses.
- Accesibilidad.
- Ser sencillos.
- Dinámicos y variados.
- Resistentes.
- Tener una organización y estructura que favorezca la localización, identificación y uso autónomo de los mismos.
- Propiciar diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje.
- Flexibilidad.
- Equilibrio entre los distintos tiempos de actividad y descanso, entre tiempos de juego y actividades individuales.

- Anticipación de cada una de las actividades al comienzo y durante cada sesión o tramo horario.

El horario a seguir para los alumnos y alumnas de este curso es el siguiente:

SESIONES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:15-9:45	asamblea	asamblea	asamblea	asamblea	asamblea
9:45-10:45	CYL	CYPMFS	CYL	CYPMFS	CYPMFS
10:45-11:15	desayuno	desayuno	desayuno	desayuno	desayuno
R	E	C	R	E	O
11:45-12:45	CCYCI	E.F	CCYCI	CCYCI	CYL
12:45-13:45	Ed. Artística	lectura	inglés/juego libre	taller	cine
13:45-14:15	salida	salida	salida	salida	salida

CYL: Ámbito de la comunicación y el lenguaje
CYCI: Ámbito del conocimiento corporal y de la construcción de la identidad.
CYPMFS: Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social.

7. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

El proceso de evaluación y promoción del alumnado se regirá por la **Orden 30 de mayo de 2023** la cual partirá de una evaluación inicial para poder así determinar el nivel curricular del alumnado. Es muy importante, conocer de qué punto partimos para saber qué queremos conseguir y así evitar frustraciones educativas tanto en los menores como en los docentes.

La evaluación tendrá un carácter globalizado, centrado en diferentes contextos y tiempos al igual que será formativa y continua dando prioridad a aspectos cualitativos y significativos del aprendizaje.

Para llevar a cabo esta evaluación, utilizaremos distintas técnicas e instrumentos como:

•Observación sistemática.
•Registros anecdóticos.
•Trabajos realizados.
•Diario de clase.
•Entrevistas con familias y resto de profesionales que intervienen con el alumnado, etc.

Las familias son un agente muy importante en el desarrollo escolar de sus hijos e hijas, por lo que la colaboración y cooperación es esencial para la promoción y desarrollo del alumnado, por lo que la comunicación con ellas, es un factor protagonista la cual debe ser fluida, sincera y activa.

Los criterios de evaluación, serán especificados en su adaptación individual dado que cada alumno y alumna tiene unas características propias, sin menoscabo, los criterios de evaluación a modo de ejemplo son:

- Área de conocimiento corporal y construcción de la identidad:

-Identifica y reconoce las partes de su cuerpo en sí mismo, en los otros, y en imágenes.
-Conoce, acepta y valora las posibilidades y limitaciones de su propio cuerpo.
-Posee una imagen positiva de sí mismo.

-Es capaz de trabajar individualmente y en grupo.
-Respeta las normas de aula.
-Conoce las posibilidades perceptivas, motrices y expresivas de su cuerpo y las usa en diferentes situaciones.
-Domina la coordinación óculo manual.
-Presenta buenos hábitos de aseo, nutrición y salud para el cuidado del cuerpo.
-Pone en práctica habilidades socialmente aceptadas.
escuchar, etc.
-Disfruta en ambientes festivos.

- Área de conocimiento y participación en el medio físico y social.

-Es capaz de establecer relaciones causa-efecto a través de la observación y la manipulación.
-Utiliza estrategias para situarse en el tiempo.
-Maneja conceptos básicos matemáticos.
-Identifica en la realidad figuras geométricas planas y con volumen.
-Identifica en papel las diferentes figuras geométricas.
-Realiza series de tres elementos.
-Representa en el papel las líneas previas para la realización del trazado de las letras.
-Establece relaciones cantidad-número-grafía.
-Clasifica, compara y ordena objetos.
-Realiza manipulativamente y gráficamente sumas y restas adaptadas a cada nivel
-Cuenta hacia delante y hacia detrás.
-Conoce los números ordinales.
-Identifica distintos seres vivos.
-Reconoce las cuatro estaciones.
-Es capaz de establecer relaciones entre el medio natural y el hombre.
-Respeta las normas del grupo.

-Identifica los medios de transportes y de comunicación.
-Nombra y reconoce diferentes profesiones.
-Identifica y localiza los espacios y elementos propios de su entorno cercano: colegio, casa, la familia, el barrio, la ciudad...
-Se relaciona dentro de sus posibilidades en distintos grupos sociales.
-Participa en las distintas fiestas populares.

- Área de comunicación y lenguaje:

-Utiliza su cuerpo como medio de expresión.
-Usa el movimiento corporal con una intención comunicativa.
-Participa en situaciones de juego simbólico.
-Utiliza el sistema comunicativo que más se adecue a sus características para

expresar sus necesidades, deseos y preferencias.
-Muestra una actitud positiva ante el uso de cuentos.
-Escritura de palabras y textos sencillos a través de diferentes técnicas.
-Es capaz de realizar trazos y grafismos de pre-escritura.
-Responde a cuestiones sobre textos orales escuchados.
-Realiza actividades plásticas utilizando diversas técnicas.
-Disfruta de las diferentes manifestaciones artísticas en momentos de relajación, bailes, fiestas, etc.

8. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Como bien ha quedado con anterioridad plasmado, una de los aspectos más relevantes es que el alumnado adquiera y consolide aprendizajes significativos y globalizados llevados a diferentes contextos y situaciones. Para ello, estos aprendizajes se trabajarán a través de diferentes actividades de manera transversal siendo tratadas la:

- Educación para la salud.
- Educación para la convivencia y la paz.
- Educación para la igualdad.
- Educación ambiental.

9. ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN

La acción tutorial se centra en tres ejes, alumnado, familia y profesorado.
El alumnado tendrá momentos grupales e individuales.
De manera grupal, lo que se pretende es que los alumnos y alumnas se sientan parte del grupo clase, facilitando su integración y relación para poder llevar un control del progreso grupal y global de los aprendizajes e identificando sus puntos débiles como grupo.

Esto se llevará a cabo mediante diferentes actividades en la que el juego de role en diferentes contextos estará muy presente.

La atención de forma individual, estará centrada en conocer el contexto familiar y social de los menores, determinar el momento evolutivo de cada alumno e investigar el grado de conocimiento y aptitudes de los alumnos. Para ello, se realizará un registro individual con los informes de evaluación, un diario con los aspectos más relevantes de cada uno de forma diaria, entrevistas periódicas…

La atención con las familias como bien se ha dicho antes, es un pilar fundamental para el desarrollo de los menores. Se llevará a cabo mediante entrevistas, para conseguir así una comunicación real, fluida y constructivas y afianzar por ambas partes actuaciones que sean positivas para los alumnos, tanto en el aula como fuera de ella. Se realizarán actividades en las que las familias colaboren de manera directa y así conozcan la relación de sus menores con él y en el aula. Se les informará de sus progresos y puntos a mejorar trimestralmente en cada periodo de evaluación y en las tutorías fijadas.

Por último, la atención a los demás profesionales tiene como objetivo mantener una colaboración continua con los profesionales que atienden al grupo clase, en este caso el especialista de EF e inglés. Dicha comunicación me permite como tutora conocer un punto de vista diferente sobre los avances del alumnado pudiendo así mejorar en metodologías y actuaciones o afianzar las que se valoren positivas.

10. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACIS

Dado que este no es el primer curso que los alumnos están escolarizados en el segundo y tercer ciclo de FBO y que, según las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, las ACIs deben realizarse para cada uno de los ciclos de FBO, siendo revisadas cada curso; se realizará las revisiones oportunas y se cumplimentarán las nuevas ACIs, siendo responsabilidad de la tutora en colaboración con el resto de profesionales que atienden a los alumnos, así como bloqueadas antes de la primera sesión de evaluación, para realizar la correspondiente evaluación de los alumnos y alumnas según los criterios marcados en las ACIs.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el curso 2023-2024, el AEEE, cuenta con una serie de recursos materiales y didácticos que, debido a su gran variedad, se resaltan los siguientes:

- material fungible y didáctico convencional y ordinario.
- láminas, cuentos o historias motivadoras, sencillas lecturas comprensivas, barajas de

vocabulario, tarjetas con letras (vocales y consonantes), con sílabas, sifones, etc.

- juegos didácticos: memorys, secuencias, ficheros elaborados por la

profesora, ábaco, regletas…

- material no estructurado, juegos de elaboración propia con material reciclado, juegos para trabajar la lógica- matemática de emparejar cantidad y número, dominó…

El AE está pensada para trabajar por rutinas estableciendo un espacio para cada actividad o desempeño, por ejemplo, la asamblea está establecida de manera grupal en las mesas anchas, propiciando la comunicación grupal y la participación de todos los alumnos y alumnas, al igual que el trabajo individual, el cual requiere más concentración, está pensado para trabajar en las mesas individuales ya que cada alumno y alumna tiene un material adaptado a sus características.
A razón de esto, el aula cuenta con estanterías que delimitan los espacios y donde los alumnos y alumnas tienen su material personal, siendo ellos y ellas mismas autónomos en coger y guardar sus tareas. En estos compartimentos, se van guardando los materiales didácticos nuevos del trimestre o del curso, por lo que está sujeto a cambios y modificaciones.
El material queda recogido en un inventario que se realiza a principio de curso para así plasmar qué tenemos y qué necesitamos.

12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación no es solo un aspecto enfocado a la mejora del proceso educativo de alumnado, sino que también, es fundamental y necesario realizar un seguimiento y evaluación de los y las docentes.

De esta manera, sabremos qué recursos, metodologías y técnicas nos han sido útiles y cuales debemos de modificar o eliminar, siendo su finalidad adecuar el programa a las necesidades reales del alumnado.

Nuestra evaluación se centra en evaluar la programación de aula llevada a la práctica, la cual se llevará a cabo mediante:

a. adecuación al contexto, a las características del alumnado, a sus necesidades docentes.
b. evaluación de los diferentes elementos de la programación: competencias específicas,saberes básicos y contenidos, criterios de evaluación…
c. evaluación de los resultados:
    - ¿Se consiguieron los objetivos propuestos?
    - ¿Eran adecuados los recursos y la organización del aula para el desarrollo de la programación?
    - ¿Qué dificultades se han planteado?
    - ¿Se ajustaba la programación a las necesidades y características del alumnado?

d. comunicación y coordinación con las familias y profesionales.

Toda esta evaluación se realizará de forma continua y formativa, de manera que podamos ir mejorando en nuestra labor docente y adaptándonos a la evolución de nuestro alumnado. La programación es un documento sujeto a cambios y adaptaciones, por lo que no es un formato cerrado, lo cual nos permite mejorar nuestra respuesta educativa.

13. CRITERIOS PARA ELABORAR ACTIVIDADES COMUNES PARA TODO EL ALUMNADO DEL CENTRO

Como parte del alumnado del centro, los alumnas y alumnos del AE participaran en aquellas actividades que se realicen en el centro, teniendo en cuenta siempre sus características e intereses propiciando así un desarrollo personal y social positivo, dando lugar al aprendizaje en diferentes contextos y realidades.

Actualmente, nos encontramos sin el personal técnico de integración social, PTIS, por lo que nos encontramos más imitados a la hora de planificar actividades fuera de la rutina de aula.